2.

PRESUPUESTOS GENERALES

DEL ESTADO

para el año de 1854.



MADRID.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

1853.

INDICE.

MINISTERIO

DE

HACIENDA.

He elevado á la consideracion de S. M. la exposicion siguiente:

SEÑORA: El exámen y discusion de los presupuestos generales del Estado para 1854, presentados á las Córtes en 28 de Noviembre último, no eran posibles en el corto espacio que habia de mediar hasta fin del corriente año, y por esta razon, con objeto de obtener á tiempo, en la forma que en iguales circunstancias se habia practicado, la autorizacion legislativa para cobrar los impuestos é invertirlos en las atenciones públicas, sometió el Gobierno de V. M. á las Córtes, á la vez que aquellos presupuestos, otro proyecto para que rigieran como ley desde 1º de Enero próximo, sin perjuicio de las alteraciones que en ellos hicieren cuando los examinaran y discutiesen.

La autorizacion que en estos términos tiene pedida el Gobierno, deseoso de obrar en el círculo de la mas estricta legalidad, no puede menos de serle otorgada, porque la hacen innegable altas consideraciones de órden público é incontestables razones de Estado. Pero su concesion, hallándose suspensas las sesiones de los Cuerpos colegisladores, habrá de sufrir necesariamente alguna demora; y en esta situacion, próximo ya el nuevo ejercicio de 1854, sin tiempo casi para preparar los documentos de la contabilidad y otros trabajos conducentes á la mejor recaudacion y distribucion de los fondos, apremiando sobre todo la necesidad de proveer á las atenciones del Estado, cuya existencia no admite espera, y es por lo tanto el primer deber de todo Gobierno, el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 16 de Diciembre de 1853.=Señora.=A L. R. P. de V. M.=Jacinto Félix Domenech.

Y conformándose S. M. se ha dignado expedir el Real decreto que sigue:

En consideracion á lo que Me ha expuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar que los presupuestos generales del Estado para el año de 1854, presentados por Mi Gobierno á la deliberacion de las Córtes, se publiquen y circulen para que rijan como ley desde 1.° de Enero próximo, sin perjuicio de las alteraciones que al examinarlos y discutirlos hicieren en ellos las Córtes, á las cuales dará cuenta oportunamente el Gobierno de este decreto.

Dado en Palacio á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda, Jacinto Félix Domenech.

De órden de S. M. lo comunico á V. acompañándole los presupuestos de gastos é ingresos para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1853.

Jacinto Félix Domenech.

Señor

PROYECTO DE LEY

DE LOS

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

para el año de 1854.

REAL DECRETO.

De conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, Vengo en autorizar al de Hacienda para que someta á la aprobacion de las Córtes el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año de 1854.

Dado en Palacio á 28 de Noviembre de 1853.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda, Jacinto Félix Domenech.

A LAS CORTES.

Autorizado por S. M. la Reina, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de presentar á las Córtes el proyecto de los presupuestos generales del Estado para el año venidero de 1854.

Al cumplir el Ministro que suscribe con esta obligacion sagrada, considera excusado exponer las dificultades que no ha podido menos de encontrar para dar concluida en breve y perentorio término una obra tan urgente, cuya sola preparacion exigia muchísimo mas tiempo y estudio, que han tenido que suplirse en cuanto ha sido dable con el mejor celo y perseverancia, y con un trabajo asíduo y no interrumpido en todas las dependencias de la Administracion central. Se limitará á recordar lo puramente preciso, con relacion á los últimos años, las sumas calculadas

por ingresos y gastos para el inmediato, refiriéndose en los pormenores á las respectivas relaciones y notas, y á indicar las reformas ejecutadas en la redaccion de los presupuestos.

Preceden al de 1854 descubiertos de alguna cuantía, correspondientes á los años anteriores, á contar desde el de 1849, cuyo importe no baja de 350.000,000 de reales, y constituye la mayor parte de la Deuda flotante que pesa actualmente sobre el Tesoro.

Origináronse naturalmente estos descubiertos de la imposibilidad de hacer efectivos dentro de cada ejercicio varios créditos consignados en los presupuestos, y de la necesidad de hacer uso de otros medios para cubrir las diferentes atenciones del Estado, recurriendo á anticipos que solo podian ser reintegrados con los productos de años posteriores.

Reclamaba y reclama semejante situacion esfuerzos extraordinarios de parte del Gobierno para remediar un mal que, á la condicion de perenne si hubiese de continuar, llevaria consigo la de adquirir de año en año y de dia en dia nuevas y mayores proporciones.

Para alcanzar este remedio era necesario algo mas que el buen celo y la decidida voluntad del Gobierno; era necesario que hubiese podido disponer del tiempo suficiente para introducir en nuestro sistema administrativo y tributario aquellas reformas que debian dar por resultado, á lo menos, la nivelacion perfecta de las cargas ordinarias con los recursos ordinarios del Tesoro; era necesaria en fin la plena confianza que el Ministerio aspira á merecer de las Córtes, y con cuyo leal concurso ha querido contar desde los primeros dias de su advenimiento al poder.

A tan importante obra ha dado ya principio el Gobierno, removiendo con mano cauta los medios de que puede valerse para ofrecer en su dia á las Córtes y al país reformas útiles que concilien las necesidades del servicio con el interés de los contribuyentes. Pero apremiando la obligacion de fijar en la ley de presupuestos los gastos y los ingresos probables de 1854, y sometiéndose el Gobierno á esta imperiosa prescripcion, encuéntrase en el forzoso caso de proveer á las necesidades actuales de la administracion, tal como se halla organizada, antes de poder realizar su pensamiento y su propósito; añadirá, sin embargo, que desea proceder en todo con mucho detenimiento y circunspeccion; que respeta demasiado lo que encuentra establecido y lo que la experiencia recomienda, para no lanzarse sin preparacion y sin convicciones profundas á ensayos que podrian quizás ser funestos; que no pierde de vista las graves cuestiones sobre el mas ó menos equitativo repartimiento de los impuestos; sobre el desestanco del tabaco y de la sal; sobre consumos y puertas, y finalmente sobre aranceles, en que cabe hacer algo que conduzca á mejorar nuestra situacion económica, sin menoscabo ni perjuicio de intereses creados y dignos de ser atendidos.

Los gastos ordinarios para el año próximo, inclusos en ellos los que

hasta aquí se han considerado como reproductivos, ascienden á la suma de 1,471.147,894 rs.

Los ingresos ordinarios correspondientes á contribuciones, rentas y arbitrios, propios del mismo año de 1854 y demás conceptos, ascienden á 1,474.204,522 rs., resultando un sobrante de 3.056,628 rs.

Los gastos calculados para el servicio extraordinario de 1854, por razon de las obras nuevas y extraordinarias de toda clase que proyecta ejecutar el Gobierno, no importarán una carga mayor para los contribuyentes que la de 8.000,000 de reales para pagar los intereses de un capital de 115.000,000 que espera obtenerse sobre aquella base; con lo cual, y legalizando las acciones de carreteras, existentes hoy conforme se propone en el proyecto de ley, no solo podrá atenderse al servicio del año inmediato en el concepto de que se trata, sino que se conseguirá se reintegre el Tesoro de lo que tiene suplido y constituye una parte de la Deuda flotante en circulacion.

Ya que ha sido imposible que en el corto espacio de tiempo que lleva el actual Gobierno al frente de los negocios públicos, haya ejecutado las reformas que se propone para mas adelante al objeto de obtener el incremento natural de los impuestos y rentas eventuales, y para la fácil regularizacion de los gastos de las respectivas dependencias, ha querido sin embargo aprovechar los escasos momentos que ha tenido á su disposicion para introducir en la redaccion de los presupuestos mejoras que aprovechan, no solamente al buen órden y fácil inteligencia de cada servicio y de cada recurso, sino tambien, y muy esencialmente, al conocimiento y estudio de las altas cuestiones económicas que en ellos se comprenden.

Figuran en los presupuestos de 1854 todos los arbitrios que pesan sobre las contribuciones y rentas públicas, con arreglo á las disposiciones vigentes, ora hayan de aplicarse á partícipes extraños á la Administracion general del Estado, ora se refieran á partícipes de la Administracion misma. Desde hoy en adelante por consiguiente serán conocidos con facilidad el principal de cada contribucion ó renta y sus recargos; y este paso podrá ser el primero de otros sucesivos que pongan al corriente de los defectos de nuestra administracion económica á los que tienen la mision y el deber de corregirlos.

Figura tambien en su ingreso y cancelacion el valor nominal del papel de la Deuda del Estado y del Tesoro que deberá recaudarse por venta de fincas y redencion de censos, y por realizacion de débitos y créditos atrasados del mismo Tesoro, conforme á la legislacion vigente.

Compréndense asimismo en el presupuesto de ingresos los valores correspondientes á atrasos anteriores á 1849, hasta cuya fecha no existia la actual division de ejercicios en los presupuestos.

Preséntase la comparacion de los ingresos calculados para el año

de 1854 con los presupuestos para el de 1853, determinándose la índole y naturaleza de cada uno de ellos y su aplicacion á los gastos generales del Estado, segun cuyo cálculo y descomposicion aparece que la cantidad que pesa sobre los pueblos por razon absoluta de impuestos de todo género sobre la propiedad, la industria y las personas asciende á 620.420,330 reales; que la que proviene de rentas y servicios explotados por el Gobierno asciende á 643.259,461 rs.; que la que dimana de los productos de los bienes de toda clase que componen el patrimonio de la Administracion general importa 83.556,231 rs., y que el resto hasta la suma de 1,474.204,522 rs. proviene de recursos eventuales y extraordinarios que no forman parte del actual sistema tributario.

En la redaccion del presupuesto de gastos se han hecho igualmente numerosas reformas, consistiendo la primera, y una de las mas esenciales, en dividir el presupuesto en tres partes principales: la una que comprende las obligaciones generales del Estado que no tienen aplicacion exacta al servicio especial de ningun Ministerio; la otra que comprende las obligaciones propias de cada uno de los Ministerios, á excepcion de los gastos de la administracion económica; y la última que comprende todas las que, si bien dependientes de los respectivos Ministerios, se enlazan directa é inmediatamente con la administracion y explotacion de las rentas y contribuciones, y aumentan ó disminuyen sus productos conocidos.

Consecuencia legítima y necesaria de la adopcion de este método ha sido el suprimir la denominacion de gastos reproductivos, y comprenderlos entre las obligaciones especiales á que corresponden por su índole y aplicacion. Por una parte no parece exacta la idea de considerar reproductivos los gastos que se emplean en la compra de primeras materias y en las asignaciones de los empleados que administran ciertas rentas, en contraposicion á los que se emplean en otros servicios, sin los cuales no hay ni puede haber recursos fáciles y seguros para el Tesoro; y por otra parte, si aquella distincion pudo aparecer útil en tiempos en que se atendia con preferencia á los gastos que se apellidaban reproductivos, no debe parecerlo ahora que se atiende en la misma proporcion y con igual puntualidad á todos.

A este presupuesto, como al de ingresos, acompañan estados comparativos de los gastos calculados para el año de 1854 con los calculados para el de 1853, y á uno y á otro se han unido por separado notas y documentos suficientes para conocer el estado de cada renta y de cada servicio en toda su extension y en todos sus pormenores.

Las demás alteraciones introducidas en la redaccion material de este trabajo han sido dictadas por sanos principios de órden y claridad, que son la mejor garantía para que el ejercicio que empieza con el presupuesto camine y llegue fácilmente á su término, que son las cuentas definitivas.

En consecuencia, y como se ha dicho al principio, prévia la autorizacion de S. M., el Ministro que suscribe tiene la honra de proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY.

ARTICULO 1.°

Los gastos del servicio ordinario del Estado durante el año de 1854 se fijan en la cantidad de 1,471.147,894 rs., que se distribuirán entre los capítulos y artículos señalados en el estado adjunto letra A.

ARTICULO 2.°

Los ingresos ordinarios destinados á cubrir los gastos del servicio ordinario se calculan en la cantidad de 1,474.204,522 rs., segun aparece del estado letra B, comprendiéndose en ella el descuento de los haberes de las clases activas y pasivas, conforme á las disposiciones vigentes.

ARTICULO 3.°

Los gastos del servicio extraordinario durante el mismo año se fijan en la cantidad de 115.000,000 de reales, con aplicacion á obras nuevas de utilidad pública.

ARTICULO 4.°

Los ingresos extraordinarios destinados á cubrir los gastos del servicio extraordinario se calculan en la cantidad de 115.000,000 de reales.

ARTICULO 5.°

Para atender en parte á los gastos del servicio extraordinario, dispondrá el Gobierno de las acciones de carreteras que resulten sobrantes despues de cubiertas las obligaciones del presupuesto de 1853, y que se emitieron en virtud de los Reales decretos de 3 de Agosto y 2 de Diciembre de 1852.

ARTICULO 6.°

Se autoriza al Gobierno para ejecutar otra emision de acciones de carreteras con destino á cubrir por completo el servicio expresado en el artículo anterior, aplicándose á los intéreses y amortizacion del capital la cantidad de 8.000,000 de reales anuales.

ARTICULO 7.°

Los ingresos y los créditos que figuran en los presupuestos por el concepto de «recargos de las contribuciones y rentas públicas,» y por el de «papel de la Deuda y compensaciones admitidas en pago de créditos del Tesoro,» continuarán rigiéndose por las disposiciones especiales vigentes en la materia.

ARTICULO 8.°

Conforme á lo dispuesto en el art. 1.° de la ley de 5 de Agosto de 1851, se fija en 500.000,000 de reales, el máximum de la Deuda flotante que podrá negociar el Gobierno durante el ejercicio de 1854.

Este máximum no excederá de 150.000,000 de reales en el caso de que las Córtes concedan la autorizacion que en proyecto de ley por separado se les pide para la conversion de la mayor parte de la actual Deuda flotante, y de que el Gobierno haga uso de la referida autorizacion.

Madrid 29 de Noviembre de 1853.=El Ministro de Hacienda, Jacinto Félix Domenech.

ESTADO LETRA A.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL ESTADO

PARA EL EJERCICIO DE 1854.

TITULO I.

Obligaciones generales del Estado.

PARTE PRIMERA.

CASA REAL.

DOTACIONES ORDINARIAS.

Capítulos.			Reales vellon.
1.	Dotacion de S. M. la Reina		34.000,000
2.	——— de S. M. el Rey		2.400,000
3.	——— de la Serma. Sra. Princesa de Asturias Doña María Isabel, heredera directa de la Corona.		2.450,000
4.	——— de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda		2.000,000
5.	——— de S. M. la Reina Madre		3.000,000
6.	——— del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula y su familia		3.500,000
7.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.
	Suma la parte primera		47.350,000

PARTE SEGUNDA.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SECCION PRIMERA.

Senado.

1.	Personal de las oficinas del Senado	336,450	
2.	Gastos ordinarios y extraordinarios del Senado	237,000	
3.	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	
			573,450

SECCION SEGUNDA.

Congreso de los Diputados.

4.	Personal de las oficinas del Congreso	445,000	
5.	Gastos ordinarios y extraordinarios del Congreso	370,895	
6.	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	815,895
	Suma la parte segunda		1.389,345

PARTE TERCERA.

DEUDA DEL ESTADO

SECCION PRIMERA.

Deuda consolidada y amortizable.

Capítulos.				Reales vellon.
1.	Intereses de la Deuda consolidada al 5 por 100 reconocida á los Estados-Unidos de América		600,000	
2.	——— de la Deuda consolidada al 3 por 100		100.228,960	
3.	——— de la Deuda consolidada al 3 por 100 pendientes de pago en fin de 1849.		397,895	
4.	——— de la Deuda diferida al 3 por 100		52.000,000	
5.	Amortizacion de la Deuda no consolidada		18.000,000	
6.	Intereses y amortizacion de ejercicios cerrados		Memoria.	
				171.226,855

SECCION SEGUNDA.

Deuda del Tesoro público.

DEUDA CORRIENTE.

7.	Intereses, descuentos y corretajes de la Deuda flotante del Tesoro	29.000,000	35.500,000	
	Intereses de capitales impuestos en las Cajas de Depósitos y premios á los jefes de las sucursales	6.500,000		

DEUDA ATRASADA.

8.	Billetes de la Deuda del material	10.000,000	11.825,144	
	Diferentes obligaciones atrasadas	1.825,144		
9.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	
				47.325,144

SECCION TERCERA.

Deuda de Obras públicas.

10.	Empréstitos de carreteras	29.550,070		
11.	Acciones de ferro-carriles	12.847,000		
12.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	
				42.397,070

SECCION CUARTA.

Cargas de justicia.

13.	Oficios y derechos enajenados	7.125,382	
14.	Recompensas por salinas	325,752	
15.	Asignaciones censuales sobre terrenos y derechos del Estado	1.296,427	
16.	Rentas decimales	130,000	
17.	Recompensas por servicios	1.103,279	
18.	Asignaciones á corporaciones municipales	101,393	
19.	Censos y pensiones afectas á fincas del Estado	293,686	
20.	Rentas vitalicias	1.100,000	
21.	Condonaciones	2.074,058	
22.	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	
			13.549,977

SECCION QUINTA.

Clases pasivas.

23.	Pensiones remuneratorias	4.818,806	
24.	Idem de regulares	15.158,296	
25.	Idem de legiones y cuerpos extranjeros disueltos	702,495	
26.	Haberes y suministros á convenidos de Vergara	675,994	
27.	Retirados de Guerra y Marina	56.078,398	
28.	Montes pios militares	18.872,031	
29.	Montes pios civiles	16.572,323	
30.	Jubilados de todos los Ministerios	14.005,750	
31.	Cesantes de todos los Ministerios y emigrados de América	16.606,556	
32.	Mesadas de supervivencia	109,678	
33.	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	
			143.600,327

Suma la parte tercera 418.099,373

TITULO II.

Obligaciones de los Ministerios.

PARTE CUARTA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SECCION PRIMERA.

Capítulos.				Reales vellon.
	Presidencia.			
1.	Personal de la Presidencia		156,000	
2.	Material de id		120,000	
				276,000
	SECCION SEGUNDA.			
	Ultramar.			
3.	Personal de la Direccion de Ultramar	655,000	735,000	
4.	Material de id	80,000		
	Archivo general de Indias.			
5.	Personal del Archivo general de Indias	46,460	54,460	
6.	Material de id	8,000		789,460
	SECCION TERCERA.			
	Gastos diversos.			
7.	Correspondencia oficial			210,000
8.	Gastos de ejercicios cerrados de la Presidencia del Consejo de Ministros			Memoria.
	Suma la parte cuarta			1.275,460

PARTE QUINTA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Capítulos.			
	Administracion central.		
1.	Personal de la Administracion central	926,000	
2.	Material de id	170,000	
			1.096,000
	Cuerpo diplomático consular.		
3.	Personal del Cuerpo diplomático y consular	5.540,580	
4.	Material de id. id	1.015,964	
			6.556,544
	Oficio mayor del parte y correos de gabinete.		
5.	Personal del oficio mayor del parte y correos de gabinete	843,460	
6.	Material de id. id	6,000	
			849,460
	Supremo Tribunal de la Rota.		
7.	Personal del Supremo Tribunal de la Rota	364,000	
8.	Material de id	30,000	
			394,000
	Gastos diversos.		
9.	Gastos diversos eventuales	2.200,000	
10.	Correspondencia oficial	120,000	
			2.320,000.
11.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.
	Suma la parte quinta		11.416,004

PARTE SEXTA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

SECCION PRIMERA.

OBLIGACIONES DEL MINISTERIO.

Capítulos.			Reales vellon.
	Administracion central.		
1.	Personal de la Secretaría del Ministerio	1.294,500	
2.	Material de id	280,000	
3.	Personal de la Comision de Códigos y de Estadística criminal	172,500	
4.	Material de id	12,000	
5.	Personal del Monte pio de jueces de primera instancia	400,000	2.159,000
	Justicia.		
6.	Personal del Tribunal Supremo de Justicia	1.204,400	
7.	Material de id	49,000	
8.	Personal de las Audiencias	7.562,124	
9.	Material de id	656,400	
10.	Personal de los Juzgados de primera instancia	12.472,643	
11.	Material de id	962,500	
12.	Material de los gastos diversos de justicia	240,000	23.154,067
	Instruccion pública.		
13.	Personal del Consejo de instruccion pública	10,000	
14.	Personal de la instruccion primaria	364,000	
15.	Material de id	141,000	
16.	Personal de instruccion secundaria	1.100,200	
17.	Personal de instruccion superior	7.811,083	
18.	Material de id	837,000	
19.	Personal de escuelas especiales	138,645	
20.	Material de id	6,530	
21.	Personal de las corporaciones literarias y científicas	56,830	
22.	Material de id	160,000	
23.	Personal de los establecimientos científicos y literarios	510,575	
24.	Material de id	377,000	
25.	Gastos diversos de instruccion pública	1.099,200	12.612,063
	Gastos generales.		
26.	Correspondencia oficial	1.000,000	
27.	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	1.000,000
	Suman las obligaciones del Ministerio		38.925,130

SECCION SEGUNDA.

Obligaciones eclesiásticas.

Obligaciones eclesiásticas	184.480,455	
Bajas por los productos que recaudan directamente los diocesanos	65.430,147	
Líquido que debe pagar el Tesoro	119.050,308	119.050,308
Suma la parte sexta		157.975,438

PARTE SÉPTIMA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

SECCION PRIMERA.

Servicio general de Guerra.

Capítulos.			Reales vellon.
1.	Personal de la Administracion central	3.680,410	
2.	Material de id	1.723,720	
3.	Personal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y Juzgados militares	2.179,025	
4.	Material de id	110,400	
5.	Personal de los Generales y Brigadieres en cuartel	8.940,181	
6.	Personal del Cuerpo de Estado mayor	1.999,498	
7.	Personal de los Cuerpos del Ejército y reserva	125.259,119	
8.	Personal de los Estados mayores de plaza	6.338,579	
9.	Material de id	806,204	
10.	Personal del Cuerpo administrativo del Ejército	6.133,165	
11.	Material de id	634,500	
12.	Personal de colegios y escuelas militares	3.458,552	
13.	Material de museos militares	108,000	
14.	Personal de las comisiones activas del servicio	1.411,296	
15.	Personal de inválidos	1.303,339	
16.	Material de id	12,000	
17.	Personal de vigías y torreros	253,080	
18.	Material de subsistencias militares	32.078,294	
19.	Material de utensilios	8.369,681	
20.	Material de vestuario y equipo	5.294,687	
21.	Remonta y montura	4.900,955	
22.	Personal de hospitales	1.991,233	
23.	Material de id	6.941,661	
24.	Material de trasportes, postas y correos	1.200,000	
25.	Comisiones extraordinarias	1.000,000	
26.	Personal del material del Ejército	787,022	
27.	Material de id	14.761,798	
28.	Clases pasivas	2.652,262	
29.	Confinados en presidio	583,470	
30.	Gastos diversos	800,000	
31.	Material de correspondencia oficial	1.400,000	
32.	Personal de pensiones de San Hermenegildo	1.205,000	
			248.317,131

SECCION SEGUNDA.

Guardia civil.

33.	Personal de la Inspeccion general	230,820	
34.	Material de id	37,200	
35.	Personal de la Plana mayor y tercios	36.492,709	
36.	Material de provision de pienso	2.076,648	
37.	Material de utensilios	933,763	
38.	Material de estancia de hospital	»	
39.	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	39.771,140
	Suma la parte séptima		288.088,271

PARTE OCTAVA.

MINISTERIO DE MARINA.

Capítulos.			Reales vellon.
	Administracion central.		
1.	Personal.	767,586	
2.	Material.	326,000	
			1.093,586
	Cuerpo general de la Armada en actividad, sus agregados y el administrativo.		
3.	Personal.	10.165,582	
4.	Material.	1.690,701	
			11.856,283
	Oficinas militares y de administracion de los Departamentos.		
5.	Personal.	377,116	
6.	Material.	414,680	
			791,796
	Tercios navales.		
7.	Personal.	3.474,038	
8.	Material.	840,392	
			4.314,430
	Arsenales.		
9.	Personal.	12.039,582	
10.	Material.	31.163,368	
			43.202,950
	Buques armados.		
11.	Personal.	10.779,580	
12.	Material.	12.413,608	
			23.193,188
	Establecimientos científicos.		
13.	Personal.	923,615	
14.	Material.	51,400	
			975,015
	Correos marítimos.		
15.	Personal.	810,723	
16.	Material.	3.392,687	
			4.203,410
	Juzgados.		
17.	Personal.	115,337	
18.	Material.	254,227	
			369,564
	Hospitalidades.		
19.	Personal.	10,305	
20.	Material.	924,300	
			934,605
	Correspondencia oficial.		
21.	Material.	»	»
22.	Gastos de ejercicios cerrados.	»	Memoria.
	Suma la parte octava		90.934,827

PARTE NOVENA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Capítulos.			Reales vellon.
	Administracion central.		
1.	Personal.	2.406,000	
2.	Material.	400,000	
			2.806,000
	Consejo Real.		
3.	Personal.	2.277,000	
4.	Material.	72,000	
			2.349,000
	Gobiernos de provincia.		
5.	Personal.	6.059,340	
6.	Material.	1.304,000	
			7.363,340
	Vigilancia.		
7.	Personal.	3.759,258	
8.	Material.	1.028,199	
			4.787,457
	Guardia civil.		
9.	Material.		662,500
	Beneficencia.		
10.	Personal.	87,500	
11.	Material.	1.274,000	
			1.361,500
	Policía sanitaria.		
12.	Personal.	833,085	
13.	Material.	397,245	
			1.230,330
	Establecimientos penales.		
14.	Personal.	1.458,450	
15.	Material.	10.319,318	
			11.777,768
	Telégrafos.		
16.	Personal.	2.189,060	
17.	Material.	264,233	
			2.453,293
	Establecimientos artísticos.		
18.	Personal.	220,600	
19.	Material.	101,362	
			321,962
	Correspondencia oficial.		
20.	Material.		1.400,000
	Gastos extraordinarios.		
21.	Material.		4.943,615
22.	Obligaciones reconocidas despues de terminado el ajuste definitivo de los presupuestos de que proceden.		141,084
23.	Gastos de ejercicios cerrados.		Memoria.
	Suma la parte novena		41.597,849

PARTE DÉCIMA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Capítulos.			Reales vellon.
	Administracion central.		
1.	Personal	1.894,000	
2.	Material	900,000	2.794,000
	Agricultura.		
3.	Personal	89,000	
4.	Material	1.330,000	1.419,000
	Montes.		
5.	Personal	1.107,000	
6.	Material	247,000	1.354,000
	Minas.		
7.	Personal	1.402,100	
8.	Material	290,000	1.692,100
	Industria.		
9.	Personal	32,000	
10.	Material	464,000	496,000
	Comercio.		
11.	Personal	352,000	
12.	Material	109,000	461,000
	Comisiones especiales de industria y comercio.		
13.	Personal	51,500	
14.	Material	425,000	476,500
	Escuelas especiales.		
15.	Personal	2.833,100	
16.	Material	1.149,500	3.982,600
	Corporaciones artísticas.		
17.	Personal	75,100	
18.	Material	63,500	138,600
	Museo nacional de pinturas.		
19.	Personal	68,300	
20.	Material	30,000	98,300
	Gastos generales de enseñanza especial.		
21.	Personal	174,000	
22.	Material	700,000	874,000
	Obras públicas.		
23.	Personal	2.616,000	
24.	Material	22.644,600	25.260,600
	Caminos de hierro.		
25.	Personal	210,800	
26.	Material	14.348,000	14.558,800
	Puertos, faros, boyas y valizas.		
27.	Material		9.326,000
	Canales, navegacion fluvial y conduccion de aguas.		
28.	Material		2.545,700
29.	Material de correspondencia oficial		130,000
30.	Obligaciones reconocidas despues de terminados los ajustes definitivos de los presupuestos de que proceden		161,284
31.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.
	Suma la parte décima		65.768,484

PARTE UNDÉCIMA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Capítulos.			Reales vellon.
	Secretaría del Ministerio.		
1.	Personal	623,600	
2.	Material	238,000	
			861,600
	Tribunal de Cuentas del Reino.		
3.	Personal	2.428,000	
4.	Material	110,000	
			2.538,000
	Tesoro público.		
5.	Personal	3.308,732	
6.	Material	574,066	
7.	Gastos de Tesorería	4.600,000	
			8.482,798
	Contabilidad central y provincial.		
8.	Personal	4.997,500	
9.	Material	605,850	
10.	Gastos de impresiones y presupuestos	300,000	
			5.903,350
	Caja de Depósitos.		
11.	Personal	738,000	
12.	Material	148,000	
			886,000
	Archivo de la Administracion central.		
13.	Personal	213,000	
14.	Material	16,000	
			229,000
	Dependencias de la Deuda pública.		
15.	Personal	2.263,000	
16.	Material	505,000	
			2.768,000
	Direccion general de lo Contencioso.		
17.	Personal	400,000	
18.	Material	50,000	
			450,000
	Administracion de justicia en los ramos de Hacienda.		
19.	Personal	950,000	
20.	Material	95,700	
			1.045,700
	Juntas y comisiones.		
21.	Personal	1.619,532	
22.	Material	127,468	
			1.747,000
	Gastos diversos.		
23.	Gastos diversos ordinarios	3.009,250	
24.	Gastos diversos extraordinarios	9.000,000	
25.	Correspondencia oficial de las dependencias del Ministerio de Hacienda	4.300,000	
			16.309,250
26.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.
	Suma la parte undécima		41.220,698

TITULO III.

Gastos de la Administracion económica.

PARTE DUODECIMA.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y RESGUARDO DE LAS RENTAS.

SECCION PRIMERA.

Ramos del Ministerio de Hacienda.

1.°

CONTRIBUCIONES.

Capítulos.				Reales vellon.
	Administracion central.			
1.	Personal de la Direccion general de Contribuciones........	601,000		
2.	Material de id.	80,000	681,000	
	Administracion provincial.			
3.	Personal de las Administraciones principales de Hacienda, de los partidos administrativos y de los agentes de Hacienda.	6.602,733		
4.	Material. { Material de id. .... 654,320; Gastos diversos.—Visitas á las oficinas subalternas........... 100,000 }	753,420	7.356,153	
	Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.			
5.	Material.—Gastos de la comision de evaluacion de la riqueza territorial..................................	»	100,000	
	Derecho de hipotecas.			
6.	Material. { Premios de recaudacion........................	400,000		
	Gastos de impresiones y libros.... .... }	260,000	660,000	
	Impuesto de minas.			
7.	Personal..	130,000		
8.	Material..	40,000	170,000	
	Contribucion de consumos.			
9.	Personal..	511,000		
10.	Material..	42,000	553,000	
	Derechos de puertas.			
11.	Personal..	6.932,525		
12.	Material..	536,240	7.468,765	16.988,918
				16.988,918

Capítulos.					Reales vellon.
	Suma anterior				16.988,918
	2.° RENTAS ESTANCADAS.				
	Administracion central.				
13.	Personal de la Direccion general		454,000		
14.	Material de id.		55,000	509,000	
	Administracion comun á todas las Rentas estancadas.				
15.	Personal de oficinas subalternas de las capitales y partidos		3.115,500		
16.	Material. — Material de id.	313,762			
	Gastos diversos. — Alimentos á reos pobres, obras y compra de útiles	140,000			
	Visitas á los puntos de expendicion	500,000	953,762	4.069,262	
	TABACOS.				
	Gastos de fabricacion.				
17.	Personal de las fábricas de tabacos		992,500		
18.	Material. — Compra de tabacos y portes hasta las fábricas y entre las fábricas	50.671,226			
	Gastos de elaboracion y de adquisicion de efectos	19.240,000	69.911,226	70.903,726	
	Gastos de administracion.				
19.	Material. — Portes y fletes entre las fábricas y los puntos de expendicion, averías y naufragios	2.800,000			
	Premio de expendicion	13.400,000	»	16.200,000	
	SAL.				
	Gastos de fabricacion.				
20.	Personal del servicio de fábricas		1.613,370		
21.	Material. — Material	100,000			
	Gastos de elaboracion y compra de sales	4.060,000	4.160,000	5.773,370	
	Gastos de administracion.				
22.	Personal de almacenes y alfolíes		504,700		
23.	Material. — Material de administracion de sal	2,000			
	Portes, fletes, cargas y descargas, averías y naufragios	15.340,000			
	Premio de 1 por 100 de expendicion	1.004,000			
	Gastos diversos.—Visitas y obras	100,000	16.446,000	16.950,700	
	Resguardos.				
24.	Personal de los resguardos especiales de sal		3.523,295		
25.	Material		8,600	3.531,895	
	EFECTOS TIMBRADOS.				
	Gastos de fabricacion.				
26.	Personal de la fábrica		57,000		
27.	Material.—Compra de primeras materias y gastos de fabricacion		2.178,947	2.235,947	
	Gastos de administracion.				
28.	Material. — Portes hasta los puntos de expendicion		200,000		
	Premios de expendicion — De papel sellado	245,000			
	De papel de multas	30,000	275,000	475,000	
	POLVORA.				
29.	Personal especial de la Renta		11,000		
30.	Material. — Material de id.	700			
	Compra de pólvora	5.450,000			
	Portes, premios de expendicion, envases y demás gastos	1.070,000	6.520,700	6.531,700	
					127.180,600
					144.169,518

F

					Reales vellón.
	Suma anterior				144.169,518

3.°

ADUANAS Y ARANCELES.

Capítulos.					
	Administracion central.				
31.	Personal de la Direccion general		458,000		
32.	Material.. Material de id.	60,000	160,000		
	Gastos de impresion y encuadernacion de las balanzas de 1851, 1852 y 1853	100,000		618,000	
	Administracion provincial.				
33.	Personal de la Administracion provincial		4.500,433		
34.	Material de id.	253,500	793,500		
	Gastos diversos.—Plomos, cuerdas, construccion de básculas &c	540,000		5.293,933	
	Cuerpo de Aduaneros.				
35.	Personal		2.452,070		
36.	Material.. Material de id.	»	70,000		
	Gastos diversos, utensilios, alquileres de casetas, enseres &c	70,000		2.522,070	
	Cuerpo de Carabineros.				
37.	Personal		30.127,032		
38.	Material.. Asignacion de escritorio	170,784	2.434,707		
	Gastos diversos ordinarios	241,423			
	Idem extraordinarios	2.022,500		32.561,739	
	Resguardo de Puertos.				
39.	Personal		1.446,972	1.552,267	
40.	Material.—Gastos diversos, entretenimiento y construccion de buques		105,295		42.548,009

4.°

CASAS DE MONEDA, MINAS Y FINCAS DEL ESTADO.

	Administracion central.				
41.	Personal de la Direccion general		364,000		
42.	Material de id.		40,000	404,000	
	Casas de Moneda y departamento del grabado.				
43.	Personal.. Directivo	429,400	931,100		
	Facultativo	501,700			
44.	Material.. Material de oficinas directivas administrativas	28,300	6.434,828		
	Gastos de fabricacion	6.406,528		7.365,928	
				7.769,928	186.717,527

Capítulos.					Reales vellon.
	Sumas anteriores			7.769,928	186.717,527
	Minas de Almaden, Almadenejos y Atarazanas de Sevilla.				
45.	Personal de reglamento		732,611		
46.	Material. . Material de oficinas	24,450			
	Gastos de explotacion, fortificacion y fabricacion	5.284,518	5.504,968		
	Gastos extraordinarios	196,000			
	Resguardo de azogues.				
47.	Personal		48,815	6.286,394	
	Minas de Linares.				
48.	Personal de reglamento		58,000		
49.	Material. . Material de oficinas	4,000	1.932,135		
	Gastos diversos de las minas	1.928,135		1.990,135	
	Minas de Riotinto.				
50.	Personal de reglamento		83,973		
51.	Material. . Material de oficinas	3,960	5.008,560		
	Gastos diversos de las minas	5.004,600		5.092,533	
	Minas de Marbella.				
52.	Material. . Gastos diversos			1,500	
	Fincas del Estado.				
53.	Material. . Premios de administradores subalternos, salarios de guardas y pensiones	671,760	1.351,149		
	Gastos diversos, contribuciones, alquileres, obras, premios, recoleccion de frutos y correo	679,389		1.351,149	
	Renta de poblacion.				
54.	Material. . Premio de recaudacion			230	
	Regalía de aposento.				
55.	Material. . Premio de recaudacion			200	22.492,069

5.°

LOTERIAS.

	Administracion central.				
56.	Personal de la Direccion general	1.442,000	4.085,400		
	Idem de comisiones y de administradores, é indemnizacion á los administradores generales	2.643,400			
57.	Material. . Material de oficinas	55,000			
	Gastos de operaciones mecánicas	429,600	713,100		
	Gastos diversos	178,500			
	Gastos extraordinarios	50,000		4.798,500	4.798,500

6.°

	Ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Hacienda.				
58.	Gastos de ejercicios cerrados				Memoria.
	Suma el coste de los ramos de Hacienda				214.008,096

Capítulos.				Reales vellon.
	Suma anterior			214.008,096

SECCION SEGUNDA.

RAMOS DEL MINISTERIO DE ESTADO.

Capítulos.				
	Agencia general de Preces á Roma.			
59.	Gastos de administracion		74,200	
	Interpretacion de lenguas.			
60.	Gastos de administracion		2,000	
	Consulados.			
61.	Gastos de administracion		260,000	
62.	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Estado		Memoria.	
				336,200

SECCION TERCERA.

RAMOS DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

	Instruccion pública.			
63.	Personal administrativo	140,500		
64.	Material	90,000		
			230,500	
	Cancillería.			
65.	Personal	36,000		
66.	Material.—Gastos diversos (Administracion.—Títulos &c.)	180,340		
			216,340	
67.	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Gracia y Justicia		Memoria.	
				446,840

SECCION CUARTA.

RAMOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

	Fincas al servicio de la Administracion militar.			
68.	Material.—Gastos de alquileres de casas		2,000	
69.	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de la Guerra		Memoria.	
				2,000

SECCION QUINTA.

RAMOS DEL MINISTERIO DE MARINA.

	Depósito hidrográfico.			
70.	Gastos de administracion		156,800	
	Observatorio astronómico.			
71.	Gastos de administracion		134,000	
	Patentes de navegacion y contraseñas.			
72.	Gastos de administracion		210	
	Fincas al servicio de Marina.			
73.	Gastos de administracion		3,316	
74.	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Marina		Memoria.	
				294,326
				215.087,462

Capítulos.	Concepto				Reales vellon.
	Suma anterior				215.087,462
	SECCION SEXTA.				
	RAMOS DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.				
	Correos.				
75.	Personal de la Administracion central	196,000	4.797,055		
	Idem de la Administracion provincial	4.601,055			
76.	Material. — Gastos ordinarios	1.927,100	16.085,300		
	Material. — Idem de conducciones	12.065,500			
	Material. — Idem extraordinarios	2.092,700		20.882,355	
	Imprenta nacional.				
77.	Personal de reglamento		227,750		
78.	Material.—Gastos de imprenta.—Haberes de operarios, adquisicion de matrices, papel, alumbrado y demás gastos generales		800,000	1.027,750	
	Establecimientos penales.				
79.	Pluses y sueldos		257,550		
80.	Gastos diversos		420,000	677,550	
	Vigilancia.				
81.	Gastos diversos.—Premios de expendicion, impresiones &c			750,000	
	Policia sanitaria.				
82.	Haberes de Juntas subalternas			388,800	
83.	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de la Gobernacion			Memoria.	23.726,455
	SECCION SEPTIMA.				
	Ramos del Ministerio de Fomento.				
	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION.				
84.	Personal de la Administracion comun		480,500		
85.	Material de id		104,000	594,500	
	Escuelas especiales.				
86.	Gastos diversos			80,000	
	Obras públicas.				
87.	Gastos diversos			1.500,000	
	BOLETIN OFICIAL Y OTRAS PUBLICACIONES DEL MINISTERIO.				
88.	Gastos de Administracion			174,000	
89.	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Fomento			Memoria.	2.338,500
					241.152,417

				Reales vellon.
	Suma anterior			241.152,417

SECCION OCTAVA.

Ramos del Tesoro.

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Capítulos.				
90.	Personal de las oficinas de la Direccion	97,600		
91.	Material. { Gastos de escritorio; Impresiones y gastos del Boletin; Premio á los comisionados }	96,128		
			193,728	

Giro mútuo de Correos.

92.	{ Uno por 100 de expedicion de libranzas; Papel é impresion de libranzas; Gastos especiales de la Caja de Madrid }	335,000	
			528,728
	Suma la parte duodécima		241.681,145

PARTE DÉCIMATERCERA.

MINORACION DE INGRESOS.

1.	Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados	240,000	
2.	Obligaciones afectas á los productos de Rentas estancadas	511,000	
3.	Obligaciones afectas á los productos de Aduanas	100,000	
4.	Ganancias de jugadores de Lotería	63.500,000	
5.	Obligaciones afectas á los sobrantes de Ultramar	»	
			64.351,000
	Suma la parte décimatercera		64.351,000

APENDICE A LA PARTE DECIMA.

Servicio extraordinario de Obras públicas.

1.	Obras nuevas de ejecucion inmediata	28.000,000	
2.	Obras nuevas en proyecto	87.000,000	
			115.000,000
	Suma el Apéndice á la parte décima		115.000,000

TITULO IV.

Fondos especiales.

PARTE DÉCIMACUARTA.

PARTICIPES DE LAS CONTRIBUCIONES Y RENTAS PUBLICAS.

Capítulos.	*De contribuciones.*		Reales vellon.
1.	Partícipes de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería........	67.927,052	
2.	——— de la contribucion del subsidio industrial y de comercio.......	11.886,050	
3.	——— de la contribucion de consumos........................	30.000,000	
4.	——— de los derechos de puertas..............................	40.000,000	
			149.813,102
	De Rentas estancadas.		
5.	Partícipes de la renta de Sal..		3.696,000
	De Aduanas.		
6.	Partícipes de Aduanas..		1.500,000
	Suma la parte décimacuarta.....		159.009,102

PARTE DÉCIMAQUINTA.

PAPEL DE LA DEUDA, PAPEL DEL TESORO Y COMPENSACIONES.

Papel de la Deuda del Estado que se reciba en pago de créditos del Tesoro y remita á las oficinas de la Deuda del Estado........................	65.628,854	
Compensaciones de créditos contra el Tesoro........................	4.297,352	
		69.926,206
Suma la parte décimaquinta.....		69.926,206

RESUMEN

DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 1854.

				Reales vellon.
		Servicios ordinarios.		
TÍTULO 1º *Obligaciones generales del Estado.*	Parte 1.ª	Casa Real	47.350,000	466.838,718
	—— 2.ª	Cuerpos colegisladores	1.389,345	
	—— 3.ª	Deuda del Estado	418.099,373	
TÍTULO 2º *Obligaciones de los Ministerios.*	Parte 4.ª	Presidencia del Consejo de Ministros	1.275,460	698.277,031
	—— 5.ª	Ministerio de Estado	11.416,004	
	—— 6.ª	Ministerio de Gracia y Justicia. Servicio del Ministerio	38.925,130	
		Ministerio de Gracia y Justicia. Obligaciones eclesiásticas	119.050,308	
	—— 7.ª	Ministerio de la Guerra	288.271,271	
	—— 8.ª	Ministerio de Marina	90.934,827	
	—— 9.ª	Ministerio de la Gobernacion	41.597,849	
	—— 10.ª	Ministerio de Fomento	65.768,484	
	—— 11.ª	Ministerio de Hacienda	41.220,698	
TÍTULO 3º *Gastos de la Administracion económica.*	Parte 12.ª	Gastos de Administracion y resguardo de las rentas	241.681,145	306.032,145
	—— 13.ª	Minoracion de ingresos	64.351,000	
		Suman los servicios ordinarios		1,471.147,894
		Servicio extraordinario.		
		Obras nuevas		115.000,000
		Suma general		1,586.147,894
TÍTULO 4º *Fondos especiales.*	Parte 14.ª	Partícipes de las rentas públicas	159.009,102	228.935,308
	—— 15.ª	Papel de la Deuda, del Tesoro y compensaciones	69.926,206	
		TOTAL		1,815.083,202

Madrid 27 de Noviembre de 1853.=Domenech.

ESTADO LETRA **B.**

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 1854.

FONDOS GENERALES DEL ESTADO.

RECURSOS ORDINARIOS.

Contribuciones é impuestos.

		Reales vellon.
Contribucion de impuestos, cultivo y ganadería	300.000,000	
——— del subsidio industrial y de comercio	55.000,000	
Derechos de hipotecas	22.000,000	
Veinte por ciento de propios	7.000,000	
Impuesto sobre grandezas y títulos	900,000	
Expendicion y toma de razon de títulos	300,000	
Impuesto de minas	6.500,000	
Contribucion de consumos	91.000,000	
Derechos de puertas	77.000,000	
Diez por ciento de administracion de partícipes	4.200,000	
Arbitrios que estuvieron afectos á la amortizacion de la Deuda	5.300,000	
Conceptos eventuales	1.000,000	
Arbitrios de los puertos francos de Canarias	1.216,000	
Atrasos hasta fin de 1849 de contribuciones é impuestos vigentes	1.900,000	
Atrasos hasta fin de 1849 de contribuciones é impuestos suprimidos	2.400,000	
Reintegros por sueldos y gastos procedentes de ejercicios cerrados	550,000	
Ejercicios cerrados de contribuciones é impuestos	Memoria.	
		576.266,000

Rentas estancadas.

Tabacos	200.000,000	
Sal	102.675,300	
Efectos timbrados	38.500,000	
Pólvora	8.979,075	
Ingresos eventuales	100,000	
Atrasos hasta fin de 1849 de rentas estancadas	503,000	
Ejercicios cerrados de rentas estancadas	Memoria.	
		350.757,375

Aduanas y Aranceles.

Derechos de arancel	167.000,000	
Derechos de navegacion, puertos y faros sobre las naves	6.700,000	
Derechos menores, guias, pases, registros, abandonos, recargos, precintos &c.	1.300,000	
Comisos, parte correspondiente á la Hacienda	1.500,000	
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Aduanas	»	
Ejercicios cerrados de Aduanas y aranceles	Memoria.	
		176.500,000

Loterías.

Lotería primitiva.—Valor de jugadas	16.000,000	
——— moderna.—Valor de los billetes que se vendan	74.000,000	
Rifas.—Cuarta parte del valor de las rifas particulares	40,000	
Productos diversos	20,000	
Ejercicios cerrados de Loterías	Memoria.	
		90.060,000
		1,193.583,375

		Reales vellon.
Suma anterior		1,193.583,375
Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado.		
Casas de Moneda y departamento del grabado	8.418,916	
Minas de Almaden, Almadenejos y Atarazanas de Sevilla	16.314,656	
—— de Linares	3.089,000	
—— de Riotinto	6.360,000	
—— de Falset	36,000	
—— de Alcaráz	6,000	
—— de Marbella	6,500	
Fincas del Estado y de secuestros: Fincas del Estado y de secuestros en general 3.113,000; Obligaciones de compradores de bienes del Clero que vencen en el año de 1854 14.180,000; Equivalencias en metálico al papel de la Deuda que debe recibirse en pago de bienes nacionales 5.000,000	22.293,000	
Renta de poblacion y abuela	210,000	
Regalía de aposento	16,000	
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de fincas del Estado	300,000	
Ejercicios cerrados de Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado	Memoria.	
		57.050,072
Ramos de Estado.		
Beneficios en el ramo de preces á Roma	700,000	
Interpretacion de lenguas	24,000	
Consulados	420,000	
Productos diversos	»	
		1.144,000
Ramos de Gracia y Justicia.		
Instruccion pública	10.500,000	
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia	25,000	
Productos diversos	»	
Atrasos hasta fin de 1849 de Gracia y Justicia	»	
Ejercicios cerrados de ramos de Gracia y Justicia	Memoria.	
		10.525,000
Ramos de Guerra.		
Fincas al servicio de la Administracion militar	12,000	
Fletes de buques en Ceuta	5,000	
Pases de Gibraltar	150,000	
		167,000
Ramos de Marina.		
Depósito hidrográfico	156,800	
Observatorio astronómico	298,770	
Ventas y auxilios	963	
Patentes de navegacion y contraseñas	2,560	
Almadrabas	98,789	
Fincas al servicio de la Administracion de Marina	18,425	
Fletes por pasajes en los buques de la correspondencia de las Antillas	1.735,600	
Productos diversos	»	
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Marina	»	
Resultas de ejercicios cerrados de ramos de Marina	Memoria.	
		2.311,907
Ramos de Gobernacion.		
Contingente de Pósitos	152,770	
Correos, inclusos los marítimos	35.500,000	
Imprenta nacional	1.550,000	
Presidios	1.624,000	
Vigilancia	6.400,000	
Policía sanitaria	1.600,000	
Productos diversos	50,000	
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Gobernacion	141,000	
Ejercicios cerrados de ramos de Gobernacion	Memoria.	
		47.017,770
		1,311.799,124

				Reales vellon.
Suma anterior				1,311.799,124
Ramos de Fomento.				
Montes y plantíos			220,000	
Fincas y rentas del ramo de Fomento			10,000	
Industria: derechos de privilegios de invencion é introduccion			200,000	
Escuelas especiales			670,000	
Carreteras			13.774,000	
Caminos de hierro			4.000,000	
Canales			926,000	
Boletin oficial y otras publicaciones del Ministerio			200,000	
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Fomento			24,500	
Ejercicios cerrados de ramos de Fomento			Memoria.	
				20.024,500
Ramos del Tesoro.				
Productos diversos.	Boletin oficial del Ministerio de Hacienda	162.000	942,000	
	Premio del 3 por 100 por el giro mútuo de Correos.	780,000		
Remesas de las Cajas de Ultramar.	De la Habana	4.596,000	21.438,898	
	De Filipinas	16.842,898		
Descuento gradual sobre los sueldos de los empleados activos y pasivos			30.000,000	
Giros sobre las Cajas de Ultramar.	Sobre la Habana	48.000,000	56.000,000	
	Puerto-Rico	8.000,000		
Fondos de sustituciones			34.000,000	
				142.380,898
Suman los recursos ordinarios				1,474.204,522
RECURSOS EXTRAORDINARIOS.				
Acciones de Obras públicas.—Productos de las existentes y de las que deberán emitirse				115.000,000
Suman los recursos ordinarios y extraordinarios				1,589.204,522
FONDOS ESPECIALES.				
RECARGO DE LAS CONTRIBUCIONES, RENTAS Y RAMOS CON APLICACION DETERMINADA.				
Contribuciones é impuestos.				
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería		67.927,052	149.813.102	
——— del subsidio industrial y de comercio		11.886,050		
——— de consumos		30.000,000		
Derechos de puertas		40.000,000		
Rentas estancadas.				
Sal			3.696,000	
Aduanas.				
Recargo por carreteras de Cataluña			5.500,000	
				159.009,102
Papel procedente de bienes nacionales, y realizacion de débitos atrasados.				
Papel de la Deuda á recaudar por redencion de censos y venta de fincas del Estado, y por realizacion de débitos atrasados			65.628,854	
Papel del Tesoro procedente de débitos y compensaciones			4.297,352	
				69.926,206
Suman los ingresos por fondos especiales				228.935,308

RESUMEN GENERAL.

Importan los recursos ordinarios y extraordinarios aplicables á las atenciones generales del Estado	1,589.204,522
Importan los ingresos en metálico y papel que constituyen fondo especial con aplicacion determinada	228.935,308
TOTAL	1,818.139,830

Madrid 27 de Noviembre de 1853.=Domenech.

ESTADO

PRESUPUESTO DE 1854.

COMPARACION DEL PRESUPUEST[O]

FONDOS GENERALES. — RECURSOS ORDINARIOS.	INGRESOS generales del Estado.	INGRESOS especiales.	TOTAL de los ingresos presupuestos.
Contribuciones é impuestos	576.266,000	»	1,250.633,447
Rentas estancadas	350.757,375	»	
Aduanas	176.500,000	»	
Loterías	90.060,000	»	
Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado	57.050,072	»	
Ramos centralizados. Ramos de Estado	1.144,000	»	81.190,177
— de Gracia y Justicia	10.525,000	»	
— de Guerra	167,000	»	
— de Marina	2.311,907	»	
— de Gobernacion	47.017,770	»	
— de Fomento	20.024,500	»	
Tesoro público. Productos diversos	942 000	»	52.380,898
Remesas de las Cajas de Ultramar	21.438,898	»	
Descuento gradual de sueldos	30.000,000	»	
Giros sobre las Cajas de Ultramar	56.000,000	»	90.000,000
Fondo de sustituciones	34.000,000	»	
Suma parcial	1,474.204,522	»	1,474.204,522
RECURSOS EXTRAORDINARIOS.			
Acciones para obras públicas	115.000,000	»	115.000,000
Suma general	1,589.204,522	»	1,589.204,522
FONDOS ESPECIALES.			
Recargo de las contribuciones y rentas públicas	»	159.009,102	228.935,308
Papel de la Deuda, papel del Tesoro y compensaciones admitidas en pago de créditos del Tesoro	»	69.926,206	
TOTAL GENERAL	1,589.204,522	228.935,308	1,818.139,830

RESULTAD[O] G[ENERAL]

	FONDOS generales.
Ingresos	1,589.204,522
Gastos	1,586.147,894
Exceso de ingresos	3.056,628

Domenech.

LETRA C.

DE INGRESOS CON EL DE GASTOS. DOCUMENTOS GENERALES.

Partes.	FONDOS GENERALES. SERVICIOS ORDINARIOS.	Gastos sobre los ingresos generales del Estado.	Gastos sobre los ingresos especiales.	TOTAL de los gastos presupuestos.
	TITULO I. *Obligaciones generales del Estado.*			
1.ª	Casa Real	47.350,000	»	
2.ª	Cuerpos colegisladores	1.389,345	»	466.838,718
3.ª	Deuda del Estado	418.099,373	»	
	TITULO II. *Obligaciones de los Ministerios.*			
4.ª	Presidencia del Consejo de Ministros	1.275,460	»	
5.ª	Ministerio de Estado	11.416,004	»	
6.ª	—— de Gracia y Justicia. Obligaciones del Ministerio	38.925,130	»	
	—— de Gracia y Justicia. Obligaciones eclesiásticas	119.050,308	»	
7.ª	—— de Guerra	288.088,271	»	698.277,031
8.ª	—— de Marina	90.934,827	»	
9.ª	—— de la Gobernacion	41.597,849	»	
10.ª	—— de Fomento	65.768,484	»	
11.ª	—— de Hacienda	41.220,698	»	
	TITULO III. *Gastos de la Administracion económica.*			
12.ª	Gastos de administracion y resguardo de las rentas	241.681,145	»	306.032,145
13.ª	Minoracion de ingresos	64.351,000	»	
	Sumas	1,471.147,894	»	1,471.147,894
	SERVICIO EXTRAORDINARIO. *Apéndice á la parte 10.ª*			
Apéndice.	Obras públicas en construccion y en proyecto	115.000,000	»	115.000,000
	Totales	1,586.147,894	»	1,586.147,894
	TITULO IV. *Fondos especiales.*			
14.ª	Partícipes de las rentas públicas	»	159.009,102	228.935,308
15.ª	Papel de la Deuda, papel del Tesoro y compensaciones	»	69.926,206	
	Total general	1,586.147,894	228.935,308	1,815.083,202

ENERAL.

FONDOS ESPECIALES. Partícipes de las rentas.	Papel de la Deuda, papel del Tesoro y compensaciones.	Total general.
159.009,102	69.926,206	1,818.139,830
159.009,102	69.926,206	1,815.083,202
»	»	3.056,628

COMPARACION DE LOS INGRESOS.

FONDOS GENERALES.		Valoracion de los recursos. Presupuestos para 1854.	Valoracion de los recursos. Presupuestos en 1853.	Resultado para 1854. Aumentos.	Resultado para 1854. Bajas.
RECURSOS ORDINARIOS.					
Contribuciones é impuestos		576.266,000	555.800,000	20.466,000	»
Rentas estancadas		350.757,375	347.000,000	3.757,375	»
Aduanas		176.500,000	176.000,000	500,000	»
Loterías		90.060,000	90.000,000	60,000	»
Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado		57.050,072	46.486,500	10.563,572	»
Ramos centralizados	Ramos de Estado	1.144,000	1.400,000	»	256,000
	____ de Gracia y Justicia	10.525,000	10.525,000	»	»
	____ de Guerra	167,000	15,747	151,253	»
	____ de Marina	2.311,907	2.513,551	»	201,644
	____ de Gobernacion	47.017,770	46.890,000	127,770	»
	____ de Fomento	20.024,500	20.000,000	24,500	»
Tesoro público	Productos diversos	942,000	918,100	23,900	»
	Remesas de las Cajas de Ultramar	21.438,898	15.480,450	5.958,448	»
	Descuento gradual de sueldos	30.000,000	32.000,000	»	2.000,000
	Giros sobre las Cajas de Ultramar	56.000,000	54.000,000	2.000,000	»
	Fondo de sustituciones	34.000,000	»	34.000,000	»
Suma		1,474.204,522	1,399.029,348	77.632,818	2.457,644
RECURSOS EXTRAORDINARIOS.					
Acciones para obras públicas		115.000,000	32.200,000	82.800,000	»
Sumas		1,589.204,522	1,431.229,348	160.432,818	2.457,644
FONDOS ESPECIALES.					
Recargos de las contribuciones y rentas públicas		159.009,102	159.009,102	»	»
Papel de la Deuda, papel del Tesoro, y compensaciones admitidas en pago de créditos del Tesoro		69.926,206	69.926,206	»	»
		1,818.139,830	1,660.164,656	160.432,818	2.457,644
		Aumento líquido en 1854		157.975,174	

RESULTADO

Fondos generales: Ingresos. — Gastos. — Excedente de ingresos.

Fondos especiales: Ingresos. — Gastos. — Igual.

Domenech.

LETRA **D.**

EJERCICIO DE 1854 CON EL DEL EJERCICIO DE 1855.

DOCUMENTOS GENERALES.

COMPARACION DE LOS GASTOS.

Partes.	FONDOS GENERALES.	Importe de las obligaciones.		Resultado para 1854.	
		Presupuestos para 1854.	Presupuestos en 1853.	Aumentos.	Bajas.
	SERVICIO ORDINARIO.				
	TITULO I. *Obligaciones generales del Estado.*				
1.ª	Casa Real	47.350,000	47.350,000	»	»
2.ª	Cuerpos colegisladores	1.389,345	1.331,685	57,660	»
3.ª	Deuda del Estado	418.099,373	401.207,016	16.892,357	»
	TITULO II. *Obligaciones de los Ministerios.*				
4.ª	Presidencia del Consejo de Ministros	1.275,460	1.678,860	»	403,400
5.ª	Ministerio de Estado	11.416,004	10.114,204	1.301,800	»
6.ª	Ministerio de Gracia y Justicia: Obligaciones del Ministerio.	38.925,130	38.926,733	»	1,603
7.ª	Ministerio de Gracia y Justicia: Obligaciones eclesiásticas.	119.050,308	119.050,308	»	»
8.ª	Ministerio de la Guerra	288.088,271	278.646,248	9.442,023	»
9.ª	Ministerio de Marina	90.934,827	86.145,060	4.789,767	»
10.ª	Ministerio de la Gobernacion	41.597,849	37.826,940	3.770,909	»
11.ª	Ministerio de Fomento	65.768,484	45.820,401	19.948,083	»
	Ministerio de Hacienda	41.220,698	42.353,215	»	1.132,517
	TITULO III. *Gastos de la Administracion económica.*				
12.ª	Gastos de administracion y resguardo de las rentas	241.681,145	226.313,161	15.367,984	»
13.ª	Minoracion de ingresos	64.351,000	64.375,000	»	24,000
	Suma	1,471.147,894	1,401.138,831	71.570,583	1.561,520
	SERVICIO EXTRAORDINARIO. *Apéndice á la parte 10.ª*				
Apéndice.	Obras públicas en construccion y en proyecto	115.000,000	24.889,517	90.110,483	»
	Suma	1,586.147,894	1,426.028,348	161.681,066	1.561,520
	TITULO IV. *Fondos especiales.*				
14.ª	Partícipes de las rentas públicas	159.009,102	159.009,102	»	»
15.ª	Papel de la Deuda, papel del Tesoro, y compensaciones	69.926,206	69.926,206	»	»
		1,815.083,202	1,654.963,656 (a)	161.681,066	1.561,520
	Aumento líquido en 1854			160.119,546	

GENERAL.

Presupuestos para 1854.	Presupuestos en 1853.	Aumentos en 1854.
1,589.204,522	1,431.229,348	157.975,174
1,586.147,894	1,426.028,348	160.119,546
3.056,628	5.201,000	2.144,372
228.935,308	228.935,308	»
228.935,308	228.935,308	»
»	»	»

(a) Las obligaciones presupuestas para 1853 son las aprobadas por Real decreto de 2 de Diciembre de 1852. No figuran entre ellas los créditos supletorios y extraordinarios concedidos despues por Reales decretos.

ESTADO

NATURALEZA DE LAS CONTRIBUCIONES, RENTAS Y RAMOS DEL PRESUPUESTO

CONCEPTOS DE RECAUDACION. — FONDOS GENERALES. 1.ª	INGRESOS PRESUPUESTOS. Contribuciones e impuestos. Directas. 2.ª	Indirectas. 3.ª	Rentas y servicios explotados por el Estado. 4.ª	Bienes y derechos del Estado. 5.ª	Recursos extraordinarios. 6.ª
CONTRIBUCIONES.					
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería	300.000,000	»	»	»	»
Idem del subsidio industrial y de comercio	55.000,000	»	»	»	»
Derechos de hipotecas	22.000,000	»	»	»	»
Veinte por ciento de propios	»	»	»	7.000,000	»
Impuesto sobre grandezas y títulos	900,000	»	»	»	»
Expedicion y toma de razon de títulos	300,000	»	»	»	»
Impuesto de minas	6.500,000	»	»	»	»
Contribucion de consumos	»	91.000,000	»	»	»
Derechos de puertas	»	77.000,000	»	»	»
Diez por ciento de administracion de partícipes	»	»	4.200,000	»	»
Arbitrios que estuvieron afectos á la amortizacion de la Deuda	5.300,000	»	»	»	»
Conceptos eventuales	»	»	»	»	1.000,000
Arbitrios de los puertos francos de Canarias	»	1.216,000	»	»	»
Atrasos hasta fin de 1849 de contribuciones é impuestos vigentes	»	»	»	»	1.900,000
Atrasos hasta fin de 1849 de contribuciones é impuestos suprimidos	»	»	»	»	2.400,000
Reintegros por sueldos y gastos procedentes de ejercicios cerrados	»	»	»	»	550,000
Ejercicios cerrados de contribuciones é impuestos	»	»	»	»	»
	390.000,000	169.216,000	4.200,000	7.000,000	5.850,000
					Suman los gast
RENTAS ESTANCADAS.					
Tabacos	»	»	200.000,000	»	»
Sal	»	»	102.675,300	»	»
Efectos timbrados	38.500,000	»	»	»	»
Pólvora	»	»	8.979,075	»	»
Ingresos eventuales	»	»	»	»	100,000
Atrasos hasta fin de 1849 de Rentas estancadas	»	»	»	»	503,000
	38.500,000	»	311.654,375	»	603,000
					Suman los gast
ADUANAS Y ARANCELES.					
Derechos de arancel	»	»	167.000,000	»	»
Derechos de navegacion, puertos y faros sobre las naves	»	»	6.700,000	»	»
Derechos menores	»	»	1.300,000	»	»
Comisos.—Parte correspondiente á la Hacienda.—Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Aduanas	»	»	»	1.500,000	»
Ejercicios cerrados de Aduanas y Aranceles	»	»	»	»	»
	»	»	175.000,000	1.500,000	»
					Suman los gast

…ETRA E.

DE INGRESOS DE 1854, Y SU APLICACION A LOS GASTOS PUBLICOS.

TOTALES por conceptos. 7.ª	APLICACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTOS. GASTOS ESPECIALES de cada concepto de ingresos. 8.ª	REMANENTE. 9.ª	GASTOS COMUNES de los conceptos de cada Direccion. 10.ª	SOBRANTE LIQUIDO que resulta para cubrir las obligaciones generales del Estado. 11.ª
300.000,000	100,000	299.900,000		
55.000,000	»	55.000,000		
22.000,000	660,000	21.340,000		
7.000,000	»	7.000,000		
900,000	»	900,000		
300,000	»	300,000		
6.500,000	170,000	6.330,000		
91.000,000	553,000	90.447,000		
77.000,000	7.468,765	69.531,235		
4.200,000	»	4.200,000	8.037,153	559.277,082
5.300,000	»	5.300,000		
1.000,000	»	1.000,000		
1.216,000	»	1.216,000		
1.900,000	»	1.900,000		
2.400,000	»	2.400,000		
550,000	»	550,000		
»	»	»		
576.266,000	8.951,765	567.314,235	8.037,153	559.277,082

de Contribuciones.............. 16.988,918

200.000,000	87.303,726	112.696,274		
102.675,300	26,264,965	76.410,335		
38.500,000	3.010,947	35.489,053	4.578,262	223.065,775
8.979,075	6.533,700	2.445,375		
100,000	»	100,000		
503,000	»	503,000		
350.757,375	122.113,388	227.640,037	4.578,262	223.065,775

de Rentas estancadas............ 127.691,600

167.000,000				
6.700,000				
1.300,000	5.911,933	170.588,067	36.736,076	133.851,991
1.500,000				
»				
176.500,000	5.911,933	170.588,067	36.736,076	133.851,991

de Aduanas.................. 42.648,002

OBSERVACIONES.

(10) *Gastos comunes á los conceptos de Contribuciones.*

- Administracion central......... 681,000
- Administracion principal de Hacienda de las provincias......... 7.356,153
- Total: 8.037,153

(7) *Tabacos.*

- Gastos de fabricacion y administracion.................... 87.103,726
- Minoracion de ingresos......... 200,000
- Total: 87.303,726

Sal.

- Gastos de fabricacion y administracion.................... 22.724,078
- Resguardos.................. 3.551,895
- Minoracion de ingresos......... 9,000
- Total: 26.264,965

Efectos estancados.

- Gastos de fabricacion y administracion.................... 2.710,947
- Minoracion de ingresos......... 300,000
- Total: 3.010,947

Pólvora.

- Gastos de administracion........ 6.531,700
- Minoracion de ingresos......... 2,000
- Total: 6.533,700

(10) *Gastos comunes á todas las Rentas estancadas.*

- Administracion central......... 509,000
- Provincial.................. 4.056,262
- Total: 4.578,262

(18) *Gastos de Aduanas.*

- Administracion central......... 618,000
- Provincial.................. 5.293,933
- Total: 5.911,933

- Cuerpo de aduaneros.......... 2.522,070
- Idem de carabineros........... 32.561,739
- Resguardo de puertos.......... 1.552,267
- Minoracion de ingresos......... 100,000
- Total: 42.648,009

CONCEPTOS DE RECAUDACION. — FONDOS GENERALES.	INGRESOS PRESUPUESTOS.				
	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.		RENTAS Y SERVICIOS explotados por el Estado.	BIENES Y DERECHOS del Estado.	RECURSOS extraordinarios.
	Directas.	Indirectas.			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª
LOTERIAS.					
Productos íntegros de loterías	»	»	90.040,000	»	»
Productos diversos	»	»	20,000	»	»
	»	»	90.060,000	»	»

Suman los gasto

CASAS DE MONEDA, MINAS Y FINCAS DEL ESTADO.					
Casas de Moneda y departamento del grabado	»	»	8.418,916	»	»
Minas de Almaden	»	»	»	16.314,656	»
Idem de Linares	»	»	»	3.089,000	»
Idem de Riotinto	»	»	»	6.360,000	»
Idem de Falset	»	»	»	36,000	»
Idem de Alcaráz	»	»	»	6,000	»
Idem de Marbella	»	»	»	6,500	»
Fincas del Estado y secuestros	»	»	»	22.293,000	»
Rentas de poblacion y abuela	»	»	»	210,000	»
Regalía de aposento	»	»	»	16,000	»
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de fincas del Estado	»	»	»	»	300,000
Ejercicios cerrados de Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado	»	»	»	»	»
	»	»	8.418,916	48.331,156	300,000

Suman los gasto

RAMOS DE ESTADO.					
Beneficio en el ramo de preces á Roma	»	»	700,000	»	»
Interpretacion de lenguas	»	»	24,000	»	»
Consulados	420,000	»	»	»	»
Productos diversos	»	»	»	»	
	420,000	»	724,000	»	»

Suman los gasto

RAMOS DE GRACIA Y JUSTICIA.					
Instruccion pública	»	»	10.500,000	»	»
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia	»	»	»	»	»
Productos diversos	»	»	25,000	»	»
Atrasos hasta fin de 1849 de Gracia y Justicia	»	»	»	»	»
Ejercicios cerrados de los ramos de Gracia y Justicia	»	»	»	»	»
	»	»	10.525,000	»	»

Suman los gasto

TOTALES por conceptos. 7.ª	APLICACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTOS. GASTOS ESPECIALES de cada concepto de ingresos. 8.ª	REMANENTE. 9.ª	GASTOS COMUNES de los conceptos de cada Direccion. 10.ª	SOBRANTE LIQUIDO que resulta para cubrir las obligaciones generales del Estado. 11.ª
90.040,000	68.298,500	21.741,500	»	21.761,500
20,000	»	20,000	»	»
90.060,000	68.298,500	21.761,500	»	21.761,500
de Loterías..................		68.298,500		
8.418,916	7.365,928	1.052,988	404,000	34.558,003
16.314,656	6.286,394	10.028,262		
2.089,000	1.990,135	1.098,865		
6.360,000	5.092,533	1.267,467		
36,000	»	36,000		
6,000	»	6,000		
6,500	1,500	5,000		
22.293,000	1.351,149	20.941,851		
210,000	230	209,770		
16,000	200	15,800		
300,000	»	300,000		
»	»	»		
57.050,072	22.088,069	34.962,003	404,000	34.558,003
de Casas de Moneda, Minas &c.....		22.492,069		
700,000	74,200	625,800	»	807,800
24,000	2,000	22,000		
420,000	260,000	160,000		
»	»	»		
1.144,000	336,200	807,800	»	807,800
de Estado.................		336,200		
10.500,000	430,500	10,069,500	»	10.069,500
»	»	»	»	»
25,000	16,340	8,660	»	8,660
»	»	»	»	»
»	»	»	»	»
10.525,000	446,840	10.078,160	»	10.078,160
de Gracia y Justicia..... ...		446,840		

OBSERVACIONES.

(8.ª) **LOTERIAS.**

Gastos de administracion.....	4.798,500
Ganancia de jugadores.......	63.500,000
	68.298,500

CONCEPTOS DE RECAUDACION. — FONDOS GENERALES. 1.ª	INGRESOS PRESUPUESTOS. Contribuciones e impuestos. Directas. 2.ª	Indirectas. 3.ª	Rentas y servicios explotados por el Estado. 4.ª	Bienes y derechos del Estado. 5.ª	Recursos extraordinarios. 6.ª
RAMOS DE GUERRA.					
Fincas al servicio de la Administracion militar..	»	»	»	12,000	»
Fletes de buques en Ceuta..................	5,000	»	»	»	»
Pases de Gibraltar..........................	150,000	»	»	»	»
	155,000	»	»	12,000	»
RAMOS DE MARINA.					
Depósito hidrográfico........................	»	»	156,800	»	»
Observatorio astronómico....................	»	»	298,770	»	»
Ventas y auxilios............................	»	»	»	963	»
Patentes de navegacion y contraseñas.........	»	2,560	»	»	»
Almadrabas...................................	»	»	»	98,789	»
Fincas al servicio de la Administracion militar..	»	»	»	18,425	»
Fletes por pasajes en los buques de la correspondencia de las Antillas..................	»	»	1.735,600	»	»
Productos diversos...........................	»	»	»	»	»
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Marina.	»	»	»	»	»
Ejercicios cerrados de los ramos de Marina....	»	»	»	»	»
	»	2,560	2.191,170	118,170	»
RAMOS DE GOBERNACION.					
Contingente de pósitos.......................	»	152,770	»	»	»
Correos, inclusos los marítimos..............	»	»	35.500,000	»	»
Imprenta nacional............................	»	»	1.950,000	»	»
Presidios....................................	»	»	1.624,000	»	»
Vigilancia...................................	6.400,000	»	»	»	»
Policía sanitaria............................	»	1.600,000	»	»	»
Productos diversos...........................	»	»	»	»	50,000
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Gobernacion.........................	»	»	»	»	141,000
Ejercicios cerrados de los ramos de Gobernacion.	»	»	»	»	»
	6,400,000	1.752,770	38.674,000	»	191,000
RAMOS DE FOMENTO.					
Montes y plantíos............................	»	»	»	220,000	»
Fincas y rentas del ramo de Fomento..........	»	»	»	10,000	»
Industria.—Derechos de privilegios de invencion é introduccion.......................	»	200,000	»	»	»
Escuelas especiales..........................	»	»	670,000	»	»
Carreteras...................................	»	13.774,000	»	926,000	»
Caminos de hierro............................	»	»	»	4.000,000	»
Canales......................................	»	»	»	»	»
Boletin oficial y otras publicaciones del Ministerio.	»	»	200,000	»	»
Atrasos hasta fin de 1849 de los ramos de Fomento.	»	»	»	»	24,500
Ejercicios cerrados de los ramos de Fomento....	»	»	»	»	»
	»	13.974,000	870,000	5.156,000	24,500

Suman los gasto (after Ramos de Guerra, Marina, Gobernacion and Fomento; text cut off at page edge)

TOTALES por conceptos. 7.ª	APLICACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTOS. GASTOS ESPECIALES de cada concepto de ingresos. 8.ª	REMANENTE. 9.ª	GASTOS COMUNES de los conceptos de cada Direccion. 10.ª	SOBRANTE LIQUIDO que resulta para cubrir las obligaciones generales del Estado. 11.ª	OBSERVACIONES.
12,000	2,000	10,000	»	165,000	
5,000	»	5,000	»	»	
150,000	»	150,000	»	»	
167,000	2,000	165,000	»	165,000	
de los ramos de Guerra.........		2,000			
156,800	156,800	»			
298,770	134,000	164,770			
963	»	963			
2,560	210	2,350			
98,789	»	98,789			
18,425	3,316	15,109	»	2.017,581	
1.735,600	»	1.735,600			
»	»	»			
»	»	»			
»	»	»			
2.311,907	294,326	2.017,581	»	2.017,581	
de los ramos de Marina.........		294,326			
152,770	»	152,770			
35.500,000	20.882,355	14.617,645			
1.550,000	1.027,750	522,250			
1.624,000	677,550	946,450			
6.400,000	750,000	5.650,000			
1.600,000	388,800	1.211,000	»	23.291,315	
50,000	»	50,000			
141,000	»	141,000			
»	»	»			
47.017,770	23.726.455	23,291,315	»	23.291,315	
de los ramos de Gobernacion......		23.726,455			
220,000	»	220,000			
10,000	»	10,000			
200,000	»	200,000			
670,000	80,000	590,000			
14.700,000	1.500,000	13.200,000	584,500	17.686,000	
4.000,000	»	4.000,000			
»	»	»			
200,000	174,000	26,000			
24,500	»	24,500			
»	»	»			
20.024,500	1.754,000	18.270,500	584,500	17.686,000	
de los ramos de Fomento.........		2.338,500			

CONCEPTOS DE RECAUDACION. FONDOS GENERALES. 1.ª	INGRESOS PRESUPUESTOS. CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS. Directas. 2.ª	Indirectas. 3.ª	Rentas y servicios explotados por el Estado. 4.ª	Bienes y derechos del Estado. 5.ª	RECURSOS extraordinarios. 6.ª
RAMOS DEL TESORO.					
Productos diversos	»	»	942,000	»	»
Remesas de las Cajas de Ultramar	»	»	»	21.438,898	»
Descuento gradúal de sueldos	»	»	»	»	30.000,000
Giros sobre las Cajas de Ultramar	»	»	»	»	56.000,000
Fondo de sustituciones	»	»	»	»	34.000,000
	»	»	942,000	21.438,898	120.000,000

Suman los gastos de lo

RECAPITULACION.

Contribuciones é impuestos	390.000,000	169.216,000	42.000,000	7.000,000	5.850,000
Rentas estancadas	38.500,000	»	311.654,375	»	603,000
Aduanas	»	»	175.000,000	1.500,000	»
Loterías	»	»	90.060,000	»	»
Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado	»	»	8.418,916	48.331,156	300,000
Ramos de Estado	420,000	»	9.724,000	»	»
Idem de Gracia y Justicia	»	»	10.525,000	»	»
Idem de Guerra	155,000	»	»	12,000	»
Idem de Marina	»	2,560	2.191,170	118,177	»
Idem de Gobernacion	6.400,000	1.752,770	38.674,000	»	191,000
Idem de Fomento	»	13.974,000	870,000	5.156,000	24,500
Idem del Tesoro	»	»	942,000	21.438,898	120.000,000
	435.475,000	184.945,330			
	620.420,334		643.259,461	83.556,231	
Suman los ingresos que proceden del actual sistema tributario	1,347.236,022				126.968,500

TOTALES por conceptos.	APLICACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTOS.			SOBRANTE LIQUIDO que resulta para cubrir las obligaciones generales del Estado.
	GASTOS ESPECIALES de cada concepto de ingresos.	REMANENTE.	GASTOS COMUNES de los conceptos de cada Direccion.	
7.ª	8.ª	9.ª	10.ª	11.ª
942,000	528,728	413,272		
21.438,898	»	21.438,898		
30.000,000	»	30.000,000	»	256.852,170
56.000,000	»	56.000,000		
34.000,000	»	34.000,000		
142.380,898	528,728	141.852,170	»	256.852,170
...ramos del Tesoro............		528,728		
576.266,000	8.951,765	567.314,235	8.037,153	559.277,082
350.757,375	123.113,338	227.644,037	4.578,262	223.065,775
176.500,000	5.911,933	170.588,067	36.736,076	133.851,991
90.060,000	68.298,500	21.761,500	»	21.761,500
57.050,072	22.088,069	34.962,003	404,000	34.558,003
1.144,000	336,200	807,800	»	807,800
10.525,000	446,840	10.078,160	»	10.078,160
167,000	2,000	165,000	»	165,000
2.311,907	294,326	2.017,581	»	2.017,581
47.017,770	23.726,455	23.291,315	»	23.291,315
20.024,500	1.754,000	18.270,500	584,500	17.686,000
142.380,898	528,728	141.852,170	»	141.852,170
	255.452,154	1,218.752,361	50.339,991	
1,474.204,522	*Suman los gastos de las rentas.......*	305.792,145		1,168.412,377

OBSERVACIONES.

(8.ª) GASTOS DE PRODUCTOS DIVERSOS.

Boletin oficial..............	193,728
Giro mútuo de Correos.......	335,000
	528,728

(11.ª) Los rs. vn. 1,168.412,377 que despues de cubiertos todos los gastos de la Administracion económica resultan sobrantes para atender á las obligaciones generales del Estado, se distribuyen segun el presupuesto general de gastos en esta forma:

Parte 1.ª Casa Real.........	47.350,000
—— 2.ª Cuerpos colegisladores.	1.389,345
—— 3.ª Deuda del Estado ...	418.099,373
—— 4.ª Presidencia del Consejo de Ministros...	1.275,460
—— 5.ª Ministerio de Estado..	11.416,004
—— 6.ª Id.. de Gracia y Justicia.	38.925,130
—— 6.ª Id.. Obligaciones eclesiásticas.	119.050,308
—— 7.ª Ministerio de la Guerra......	288.088,271
—— 8.ª Id. de Marina..	90.934,827
—— 9.ª Id. de Gobernacion....	41.597,849
——10.ª Id. de Fomento.	65.768,484
——11.ª Id. de Hacienda.	41.220,698
——12.ª Minoracion de ingresos.—Devolucion de ingresos de ejercicios cerrados.....	240,000
	1,165.355,749
Sobrante del presupuesto de ingresos.................	3.056,628
TOTAL.......	1,168.412,377

Domenech.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTICULOS.

Estado de los créditos presupuestos para el ejercicio de 1854, comparados con los créditos del ejercicio de 1853.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTICULOS.

Estado de los créditos presupuestos para el ejercicio de 1854, comparados con los créditos del ejercicio de 1853.

Capítulos....	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS DEL EJERCICIO DE 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS DEL EJERCICIO DE 1854. Bajas.
		TITULO I.				
		OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO.				
		PARTE PRIMERA.				
		CASA REAL.				
		Dotaciones ordinarias.				
1.	Unico.	Dotacion de S. M. la Reina	34.000,000	34,000,000	»	»
2.	»	——— de S. M. el Rey	2.400,000	2.400,000	»	»
3.	»	——— de la Serma. Sra. Princesa de Asturias Doña María Isabel, heredera directa de la Corona	2.450,000	2.450,000	»	»
4.	»	——— de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda	2.000,000	2.000,000	»	»
5.	»	——— de S. M. la Reina Madre	3.000,000	3.000,000	»	»
6.	»	——— del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula y su familia	3.500,000	3.500,000	»	»
7.	»	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	»	»	»
			47.350,000	47.350,000	»	»
					»	
		PARTE SEGUNDA.				
		CUERPOS COLEGISLADORES.				
		SECCION 1.ª — *Senado.*				
1.	Unico.	Personal de las oficinas del Senado	336,450	267,190	69,260	»
2.	»	Gastos ordinarios y extraordinarios del Senado	237,000	248,600	»	11,600
3.	»	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	»	»	»
			573,450	515,790	69,260	11,600
			Aumento líquido		57,660	
		SECCION 2.ª — *Congreso de los Diputados.*				
4.	Unico.	Personal de las oficinas del Congreso	445,000	445,000	»	»
5.	»	Gastos ordinarios y extraordinarios del Congreso	370,895	370,895	»	»
6.	»	Gastos de ejercicios cerrados	Memoria.	»	»	»
			815,895	815,895	»	»
					»	
		RECAPITULACION DE LA PARTE SEGUNDA.				
		Seccion 1.ª Senado	573,450	515,790	69,260	11,600
		——— 2.ª Congreso de los Diputados	815,895	815,895	»	»
			1.389,345	1.331,685	69,260	11,600
			Aumento líquido		57,660	

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854.	
						Aumentos.	Bajas.
		PARTE TERCERA.					
		DEUDA DEL ESTADO.					
		SECCION 1.ª—*Deuda consolidada y amortizable.*					
1.	Unico.	Intereses de la Deuda consolidada al 5 por 100 reconocida á los Estados Unidos de América		600,000	600,000	»	»
		INTERESES DE LA DEUDA CONSOLIDADA AL 3 POR 100.					
2.	1.	Intereses de la Deuda consolidada exterior al 3 por 100	22.627,960				
	2.	Intereses de la Deuda consolidada interior al 3 por 100	77.605,000				
				100.228,960	93.530,553	6.698,407	»
		INTERESES DE LA DEUDA CONSOLIDADA AL 3 POR 100 PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE 1849.					
3.	1.	Intereses de la Deuda consolidada exterior al 3 por 100 pendientes de pago en fin de 1849	132,895				
	2.	Intereses de la Deuda consolidada interior al 3 por 100 pendientes de pago en fin de 1849	265,000				
				397,895	»	397,895	»
		INTERESES DE LA DEUDA DIFERIDA AL 3 POR 100.					
4.	Unico.	Intereses de la Deuda diferida interior al 3 por 100	33.550,000				
		Intereses de la Deuda diferida exterior al 3 por 100	18.450,000				
				52.000,000	52.000,000	»	»
5.	Unico.	Amortizacion de la Deuda consolidada		18.000,000	18.000,000	»	»
6.	Unico.	Intereses y amortizacion de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
				171.226,855	164.130,553	7.096,302	»
				Aumento líquido		7.096,302	
		SECCION 2.ª—*Deuda del Tesoro público.*					
		DEUDA CORRIENTE.					
7.	1.	Intereses, descuentos y corretajes de la Deuda flotante del Tesoro	29.000,000				
	2.	Intereses de capitales impuestos en las Cajas de Depósitos, y premios á los jefes de las sucursales	6.500,000				
				35.500,000	28.000,000	7.500,000	»
		DEUDA ATRASADA.					
8.	1.	Billetes de la Deuda del material	10.000,000				
	2.	Diferentes obligaciones atrasadas	1.825,144				
				11.825,144	25.229,144	»	13.404,000
9.	Unico.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
				47.325,144	53.229,144	7.500,000	13.404,000
				Baja líquida		5.904,000	

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 3ª					
		SECCION 3.ª — *Deuda de Obras públicas.*					
		EMPRESTITOS DE CARRETERAS.					
10.	1.	Empréstito de 3 millones	170,960				
	2.	——— de 8 millones	863,300				
	3.	——— de 9 millones	971,210				
	4.	——— de 200 millones	15.084,600				
	5.	——— de 20 millones	1.520,000				
	6.	——— de 42 millones	2.940,000				
	7.	Acciones pendientes de emision	8.000,000				
				29.550,070	19.890,870	9.659,200	»
		ACCIONES DE FERRO-CARRILES.					
11.	1.	Acciones del ferro-carril de Aranjuez á Almansa	4.800,000				
	2.	——— del ferro-carril de Madrid á Aranjuez	2.107,000				
	3.	——— del ferro-carril de Alar á Santander	720,000				
	4.	——— pendientes de emision	5.220,000				
				12.847,000	6.000,000	6.847,000	»
12.	»	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	Memoria.	»	»
				42.397,070	25.890,870	16.506,200	»
				Aumento líquido		16.506,200	
		SECCION 4.ª — *Cargas de justicia.*					
13.	Unico.	Oficios y derechos enajenados		7.125,382	7.399,489	»	274,107
14.	»	Recompensas por salinas		325,752	584,675	»	258,923
15.	»	Asignaciones censuales sobre terrenos y derechos del Estado		1.296,427	1.175,872	120,555	»
16.	»	Rentas decimales		130,000	130,000	»	»
17.	»	Recompensas por servicios		1.103,279	943,529	159,750	»
18.	»	Asignaciones á corporaciones municipales		101,393	312,393	»	211,000
19.	»	Censos y pensiones afectas á fincas del Estado		293,686	375,847	»	82,161
20.	»	Rentas vitalicias		1.100,000	1.500,000	»	400,000
21.	»	Condonaciones		2.074,058	2.074,058	»	»
22.	»	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
				13.549,977	14.495,863	280,305	1.226,191
				Baja líquida		945,886	
		SECCION 5.ª — *Clases pasivas.*					
23.	Unico.	Pensiones remuneratorias		4.818,806	4.629,608	189,198	»
24.	»	——— de regulares		15.158,296	15.655,108	»	496,812
25.	»	——— de legiones y cuerpos extranjeros disueltos		702,495	736,462	»	33,967
26.	»	Haberes y suministros á convenidos de Vergara		675,994	794,434	»	118,440
27.	»	Retirados de Guerra y Marina		56.078,398	57.405,784	»	1.327,386
28.	»	Montes pios militares		18.872,031	19.072,669	»	200,638
29.	»	Montes pios civiles		16.572,323	16.296,817	275,506	»
30.	»	Jubilados de todos los Ministerios		14.005,750	12.149,057	1.856,693	»
31.	»	Cesantes de todos los Ministerios y emigrados de América		16.606,556	16.652,009	»	45,453
32.	»	Mesadas de supervivencia		109,678	68,638	41,040	»
33.	»	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
				143.600,327	143.460,586	2.362,437	2.222,696
				Aumento líquido		139,741	

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		RECAPITULACION DE LA PARTE TERCERA.				
		Seccion 1.ª Deuda consolidada y amortizable	171.226,855	164.130,553	7.096,302	»
		—— 2.ª Deuda del Tesoro público	47.325,144	53.229,144	7.500,000	13.404,000
		—— 3.ª Deuda de Obras públicas	42.397,070	25.890,870	16.506,200	»
		—— 4.ª Cargas de justicia	13.549,977	14.495,863	280,305	1.226,191
		—— 5.ª Clases pasivas	143.600,327	143.460,586	2.362,437	2.222,696
			418.099,373	401.207,016	33.745,244	16.852,887
			Aumento líquido		16.892,357	
		RECAPITULACION DEL TITULO I.				
		Parte 1.ª Casa Real	47.350,000	47.350,000	»	»
		—— 2.ª Cuerpos Colegisladores	1.389,345	1.331,685	69,260	11,600
		—— 3.ª Deuda del Estado	418.099,373	401.207,016	33.745,244	16.852,887
			466.838,718	449.888,701	33.814,504	16.864,487
			Aumento líquido		16.950,017	
		TITULO II.				
		OBLIGACIONES DE LOS MINISTERIOS.				
		PARTE CUARTA.				
		PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.				
		SECCION 1.ª—*Presidencia.*				
		PERSONAL.				
1.	1.	Sueldo del Ministro abonable solo en el caso de que el Presidente del Consejo no ocupe otro departamento ministerial........ 120,000				
	2.	Secretaría de la Presidencia........ 36,000	156,000	144,000	12,000	»
		MATERIAL.				
2.	Unico.	Asignacion para gastos de la Presidencia	120,000	60,000	60,000	»
			276,000	204,000	72,000	»
			Aumento líquido		72,000	
		SECCION 2.ª—*Ultramar.*				
		DIRECCION GENERAL DE ULTRAMAR.				
3.	Unico.	Personal de la Direccion general de Ultramar	655,000	398,000	257,000	»
4.	Unico.	Material de id. id.	80,000	80,000	»	»
		ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.				
5.	Unico.	Personal del Archivo general de Indias	46,460	42,860	3,600	»
6.	Unico.	Material de id. id.	8,000	12,000	»	4,000
			789,460	532,860	260,600	4,000
			Aumento líquido		256,000	

Capítulos.	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 4.ª					
		SECCION 3.ª — *Gastos diversos.*					
		CORRESPONDENCIA OFICIAL.					
7.	1.	Correspondencia de Filipinas............	160,000				
	2.	——— de la Península y Ultramar.	50,000				
				210,000	300,000	»	90,000
		EJERCICIOS CERRADOS.					
8.	Unico.	Gastos de ejercicios cerrados....................		Memoria.	»	»	»
				210,000	300,000	»	90,000
					Baja líquida.....		90,000
		Servicios de 1853 suprimidos.					
		CONSEJO DE ULTRAMAR.					
		Capítulo 3.°—Artículo único.—Personal del Consejo de Ultramar......	460,000				
		——— 4.°—Artículo único.—Material id. id.	32,000				
				»	492,000	»	492,000
		——— 8.°—Artículo único.—Imprevistos............		»	150,000	»	150,000
				»	642,000	»	642,000
					Baja líquida.....		642,000

RECAPITULACION DE LA PARTE CUARTA.

	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	Aumentos.	Bajas.
Seccion 1.ª—Presidencia..	276,000	204,000	72,000	»
—— 2.ª—Ultramar..	789,460	532,860	260,600	4,000
—— 3.ª—Gastos diversos..	210,000	300,000	»	90,000
Servicios de 1853 suprimidos....................................	»	642,000	»	642,000
	1.275,460	1.678,860	332,600	736,000
		Baja líquida......		403,400

Capítulos...	Artículos....						
		PARTE QUINTA.					
		MINISTERIO DE ESTADO.					
		Administracion central.					
		PERSONAL.					
1.	1.	Sueldo del Ministro....................	120,000				
	2.	Personal de la Secretaría................	416,000				
	3.	——— del Archivo..................	112,000				
	4.	Portería de la Secretaría...............	39,000				
	5.	Sueldo del Introductor de Embajadores.....	40,000				
	6.	Personal de la Cancillería é interpretacion de lenguas....	93,000				
		——— de la Ordenacion de pagos del Ministerio, y de la Agencia general de preces á Roma.........	106,000				
				926,000	868,000	58,000	»
		MATERIAL.					
2.	Unico.	Material de la Secretaría...........................		170,000	172,000	»	2,000
				1.096,000	1.040,000	58,000	2,000

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 5.ª					
		Sumas anteriores.............		1.096,000	1.040,000	58,000	2,000
		CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR.					
		PERSONAL.					
3.	1.	Personal del Cuerpo diplomático.........	4.451,320				
	2.	——— del Cuerpo consular id.........	1.044,000				
	3.	Clases pasivas que cobran en el extranjero..	45,260				
				5.540,580	4.998,780	541,800	»
		MATERIAL.					
4.	1.	Material del Cuerpo diplomático.........	542,000				
	2.	——— del Cuerpo consular id.........	473,964				
				1.015,964	991,964	24,000	»
		OFICIO MAYOR DEL PARTE Y CORREOS DE GABINETE.					
5.	Unico.	Personal del oficio mayor del parte y de correos de gabinete, sus viajes y dietas........................		843,460	843,460	»	»
6.	Unico.	Material del oficio mayor del parte y de correos de gabinete.		6,000	6,000	»	»
		SUPREMO TRIBUNAL DE LA ROTA.					
		PERSONAL.					
7.	1.	Personal de la Rota española...........	404,000				
	2.	——— de la Rota romana............	160,000				
				564,000	484,000	80,000	»
		MATERIAL.					
8.	Unico.	Material del supremo tribunal de la Rota.............		30,000	30,000	»	»
		GASTOS DIVERSOS.					
9.	Unico.	Gastos diversos eventuales........................		2.200,000	1.600,000	600,000	»
10.	Unico.	Correspondencia oficial........................		120,000	120,000	»	»
11.	Unico.	Gastos de ejercicios cerrados......................		Memoria.	»	»	»
				11.416,004	10.114,204	1.303,800	2,000
					Aumento líquido...	1.301,800	

PARTE SEXTA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

SECCION 1.ª — *Obligaciones del Ministerio.*

Administracion central.

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	Aumentos.	Bajas.
		PERSONAL.					
1.	1.	Sueldo del Ministro....................	120,000				
	2.	Personal de la Secretaría..............	1.174,500				
				1.294,500	1.294,500	»	»
		MATERIAL.					
2.	1.	Material de la Secretaría..............	200,000				
	2.	——— de los archivos dependientes de la Secretaría.................	80,000				
				280,000	296,000	»	16,000
				1.574,500	1.590,500	»	16,000

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 6ª — Seccion 1ª					
		Sumas anteriores.		1.574,500	1.590,500	»	16,000
		COMISIONES.					
		PERSONAL.					
3.	1.	Personal de la Comision de Códigos	72,500				
	2.	——— de la Comision de Estadística criminal	100,000				
				172,500	60,000	112,500	»
		MATERIAL.					
4.	Unico.	Material de la Comision de Códigos		12,000	12,000	»	»
		MONTE PIO DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.					
5.	Unico.	Personal		400,000	400,000	»	»
				2.159,000	2.062,500	112,500	16,000
				Aumentó líquido		96,500	
		JUSTICIA.					
		TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.					
6.	Unico.	Personal		1.204,400	1.188,400	16,000	»
7.	Unico.	Material		49,000	49,000	»	»
		AUDIENCIAS.					
8.	Unico.	Personal		7.562,124	6.664,672	897,452	»
9.	Unico.	Material		656,400	1.177,400	»	521,000
		JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.					
10.	Unico.	Personal		12.472,643	11.576,913	895,730	»
11.	Unico.	Material		969,500	1.251,100	»	281,600
		GASTOS DIVERSOS DE JUSTICIA.					
		MATERIAL.					
12.	1.	Ejecuciones de pena capital y otros	40,000				
	2.	Imprevistos	200,000				
				240,000	70,000	170,000	»
				23.154,067	21.977,485	1.979,182	802,600
				Aumento líquido		1.176,582	
		INSTRUCCION PUBLICA.					
		CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA.					
13.	Unico.	Personal		10,000	10,000	»	»
		INSTRUCCION PRIMARIA.					
		PERSONAL.					
14.	1.	Personal de Inspectores generales y Comision auxiliar	92.000				
	2.	——— de la Comision Régia para el arreglo de las escuelas de Madrid	18,000				
	3.	——— de las escuelas normales superiores	245,000				
	4.	——— de la normal de párvulos	9,000				
				364,000	373,000	»	9,000
				374,000	383,000	»	9,000

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 6ª — Seccion 1ª					
		Sumas anteriores............		374,000	383,000	»	9,000
		MATERIAL.					
15.	1.	Material de Inspectores generales y Comision auxiliar..............	26,000				
	2.	——— de la Comision Régia para el arreglo de las escuelas de Madrid...	6,000				
	3.	——— de las escuelas normales superiores.	48,500				
	4.	——— de la escuela Lancasteriana de niñas.....................	24,000				
	5.	——— de la escuela normal de párvulos..	6,000				
	6.	——— del colegio de niñas de la Pureza de María Santísima de las Baleares...................	8,000				
	7.	Premios.........................	22,500				
				141,000	177,000	»	36,000
		INSTRUCCION SECUNDARIA.					
		PERSONAL.					
16.	1.	Personal de la escuela normal de filosofía...	48,000				
	2.	——— de los Institutos de segunda enseñanza agregados á las Universidades...................	1.052,200				
				1.100,200	1.176,200	»	76,000
		INSTRUCCION SUPERIOR.					
		PERSONAL.					
17.	1.	Personal de los Catedráticos y Rectores de las Universidades...........	5.286,000				
	2.	——— de los empleados y dependientes de las mismas................	1.925,083				
	3.	——— de gratificaciones de los Catedráticos á quienes sea preciso darla por dejar de percibir los derechos de exámen y grados......	600,000				
				7.811,083	7.513,753	297,330	»
		MATERIAL.					
18.	1.	Material de las Universidades...........	737,000				
	2.	Para aumento de gabinetes y colecciones...	100,000				
				837,000	793,000	44,000	»
		ESCUELAS ESPECIALES.					
19.	Unico.	Personal de las cátedras del Notariado................		138,645	139,740	»	1,095
20.	Unico.	Material de las cátedras del Notariado...............		6,530	7,625	»	1,095
		CORPORACIONES LITERARIAS Y CIENTIFICAS.					
		PERSONAL.					
21.	1.	Personal de la Real Academia española.....	10,460				
	2.	——— de la de Historia.............	23,800				
	3.	——— de la de Ciencias..............	22,570				
				56,830	55,655	1,175	»
		MATERIAL.					
22.	1.	Material de la Real Academia española.....	40,000				
	2.	——— de la de Historia.............	48,000				
	3.	——— de la de Ciencias..............	72,000				
				160,000	128,000	32,000	»
				10.625,288	10.373,973	374,505	123,190

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 6ª — Seccion 1ª					
		Sumas anteriores		10.625,288	10.373,973	374,505	123,190
		ESTABLECIMIENTOS CIENTIFICOS Y LITERARIOS.					
		PERSONAL.					
23.	1.	Personal de Archivos generales	192,060				
	2.	——— de la Biblioteca nacional	263,515				
	3.	——— del Observatorio astronómico de Madrid	55,000				
				510,575	461,775	48,800	»
		MATERIAL.					
24.	1.	Material de Archivos generales	19,000				
	2.	——— de la Biblioteca nacional	80,000				
	3.	——— del Observatorio astronómico de Madrid	278,000				
				377,000	309,000	68,000	»
		GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.					
25.	1.	Pensionados en el extranjero	16,000				
	2.	Obras en los edificios de Instruccion pública.	600,000				
	3.	Suscripciones y compra de libros	80,000				
	4.	Publicaciones importantes	198,000				
	5.	Suscripcion al canal de Isabel II	55,200				
	6.	Imprevisto	156,000				
				1.099,200	1.212,000	»	112,800
				12.612,063	12.356,748	491,305	235,990
					Aumento líquido	255,315	
		GASTOS GENERALES.					
26.	Unico.	Correspondencia oficial		1.000,000	2.500,000	»	1.500,000
		EJERCICIOS CERRADOS.					
27.	»	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
				1.000,000	2.500,000	»	1.500,000
					Baja líquida	1.500,000	
		Servicios de 1853 suprimidos.					
		OBLIGACIONES GENERALES DE INSTRUCCION PUBLICA.					
		Capítulo 14.—Art. 1º—Material.—Inspeccion de los establecimientos de instruccion secundaria y superior		»	30,000	»	30,000
					Baja líquida	30,000	

RECAPITULACION DE LA SECCION 1ª

	Créditos 1854	Créditos 1853	Aumentos	Bajas
Administracion central	2.159,000	2.062,500	96,500	»
Justicia	23.154,067	21.977,485	1.176,582	»
Instruccion pública	12.612,063	12.356,748	255,315	»
Gastos generales	1.000,000	2.500,000	»	1.500,000
Servicios de 1853 suprimidos	»	30,000	»	30,000
TOTALES PARCIALES	38.925,130	38.926,733	1.528,397	1.530,000

Capítulos. . .	Artículos. . .	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 6ª					
		Sumas anteriores.		38.925,130	38.926,733	1.528,397	1.530,000
		SECCION 2.ª — *Obligaciones eclesiásticas.*					
28.	Unico.	Importe de las obligaciones eclesiásticas. . . .	184.480,455				
		Baja por los productos que recaudan directamente los diocesanos.	65.430,147				
		Líquido que debe pagar el Tesoro.	119.050,308	119.050,308	119.050,308	»	»
		TOTAL GENERAL.		157.975,438	157.977,041	1.528,397	1.530,000
					Baja líquida.	1,603	
		PARTE SEPTIMA.					
		MINISTERIO DE LA GUERRA.					
		SECCION 1.ª — *Servicio general de guerra.*					
		Administracion central.					
		PERSONAL.					
1.	1.	Sueldo del Ministro.	120,000				
	2.	Personal de la Secretaría y Archivo.	1.081,000				
	3.	Direccion general del Cuerpo de Estado mayor.	200,160				
	4.	——— de Infantería.	320,760				
	5.	——— de Artillería.	170,580				
	6.	——— de Ingenieros.	81,000				
	7.	——— de Caballería.	206,004				
	8.	——— de Administracion militar.	1.216,450				
	9.	——— de Sanidad militar.	284,456	3.680,410	3.497,927	182,483	»
		MATERIAL.					
2.	1.	Gastos é impresiones de la Secretaría del Despacho y Depósito de la Guerra.	279,200				
		Para la formacion de la Carta de España. . . .	1.000,000				
	2.	Direccion general de Estado mayor.	45,000				
	3.	——— de Infantería.	72,000				
	4.	——— de Artillería.	36,000				
	5.	——— de Ingenieros.	36,000				
	6.	——— de Caballería.	36,000				
	7.	Vicariato general castrense.	24,000				
	8.	Oficinas generales de Administracion.	175,520				
	9.	Direccion general de Sanidad militar.	20,000	1.723,720	705,320	1.018,400	»
		TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA Y JUZGADOS MILITARES.					
		PERSONAL.					
3.	1.	Personal del Tribunal.	1.461,583				
	2.	Juzgados de Guerra de los distritos.	717.442	2.179,025	1.252,992	926,033	»
		MATERIAL.					
4.	Unico.	Material y honras militares.		110,400	110,400	»	»
		GENERALES Y BRIGADIERES EN CUARTEL.					
5.	Unico.	Personal y pensiones de San Fernando.		8.940,181	10.456,284	»	1.516,103
				16.633,736	16.022,923	2.126,916	1.516,103

Capítulos...	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 7ª — Seccion 1ª					
		Sumas anteriores		16.633,736	16,022,923	2.126,916	1.516,103
		CUERPO DE ESTADO MAYOR.					
		PERSONAL.					
6.	1.	Personal facultativo	1.651,476				
	2	——— de Secciones-Archivo	348,022				
				1.999,498	2.065,404	»	65,906
		CUERPOS DEL EJERCITO Y RESERVA.					
		PERSONAL.					
7.	1.	Guardias de la Reina	3.309,483				
	2.	Infantería	77.734,236				
	3.	Artillería	15.634,928				
	4.	Ingenieros	5.111,921				
	5.	Caballería	18.859,949				
	6.	Milicias de Canarias	598,627				
	7.	Rondas volantes de Cataluña	591,199				
	8.	Cuadros de la Reserva	4.918,776				
			126.759,119				
		Bajas por licencias de cuatrimestre de Oficiales de Infantería, las de medio sueldo de las demás armas é institutos, é importe á que ascienden las vacantes desde la baja hasta su reemplazo	1.500,000				
				125.259,119	116.672,264	8.586,855	»
		ESTADOS MAYORES DE PLAZA.					
8.	Unico.	Personal de Estados mayores de plaza y provincia		6.338,579	6.008,795	329,784	»
9.	Unico.	Material de Estados mayores de plazas		806,204	529,104	277,100	»
		CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.					
10.	Unico.	Personal		6.133,165	3.366,769	2.766,396	»
11.	Unico.	Material		634,500	652,241	»	17,741
		COLEGIOS Y ESCUELAS MILITARES.					
		PERSONAL.					
12.	1.	Colegio de Infantería	1.110,204				
	2.	—— de Artillería	1.148,227				
	3.	—— de Caballería	449,512				
	4.	Escuela general de Estado mayor	284.468				
	5.	Academia de Ingenieros	466,140				
				3.458,552	3.291,386	167,166	»
		MUSEOS MILITARES.					
13.	Unico.	Material		108,000	108,000	»	»
		COMISIONES ACTIVAS DEL SERVICIO.					
14.	Unico.	Personal		1.411,296	2.005,366	»	594,070
		INVALIDOS.					
		PERSONAL.					
15.	1.	Personal del establecimiento de Atocha	761,886				
	2.	——— de compañías fijas y sueltas á extinguir	541,453				
				1.303,339	1.353,221	»	49,882
				164.085,988	152.075,473	14.254,217	2.243,702

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 7ª — Seccion 1ª					
		Sumas anteriores		164.085,988	152.075,473	14.254,217	2.243,702
		MATERIAL.					
16.	Unico.	Material del establecimiento de Atocha		12,000	12,000	»	»
		VIGIAS Y TORREROS.					
17.	Unico.	Personal		253,080	154,492	98,588	»
		SUBSISTENCIAS MILITARES.					
18.	Unico.	Material		32.078,294	33.858,836	»	1.780,542
		UTENSILIOS.					
19.	Unico.	Material		8.369,681	9.305,759	»	936,078
		VESTUARIO Y EQUIPO.					
20.	Unico.	Material		5.294,687	5.426,194	»	131,507
		REMONTA Y MONTURA.					
21.	Unico.	Material		4.900,955	4.764,695	136,260	»
		HOSPITALES.					
		PERSONAL.					
22.	1.	Personal facultativo	1.832,253				
	2.	——— eclesiástico	158,980				
				1.991,233	2.262,895	»	271,662
		MATERIAL.					
23.	Unico.	Material de hospitales		6.941,661	7.580,219	»	638,558
		TRASPORTES, POSTAS Y CORREOS.					
24.	Unico.	Material		1.200,000	1.200,000	»	»
		COMISIONES EXTRAORDINARIAS.					
25.	Unico.	Comisiones extraordinarias		1.000,000	1.200,000	»	200,000
		MATERIAL DEL EJERCITO.					
		PERSONAL.					
26.	1.	Personal del material de Artillería	208,484				
	2.	——— del de Ingenieros	578,538				
				787,022	1.710,717	»	923,695
		MATERIAL.					
27.	1.	Material del material de Artillería	9.590,337				
	2.	——— del de Ingenieros	5.171,461				
				14.761,798	14.761,798	»	»
		CLASES PASIVAS.					
28.	1.	Jefes y Oficiales de reemplazo	1.940,920				
	2.	Excedentes de Estados mayores de plaza	602,698				
	3.	——— de Administracion militar	78,343				
	4.	Pendientes de revalidacion	30,301				
				2.652,262	9.185,960	»	6.533,698
		CONFINADOS EN PRESIDIO.					
29.	Unico.	Confinados en Presidio		583,470	583,470	»	»
		GASTOS DIVERSOS.					
30.	Unico.	Gastos diversos		800,000	800,000	»	»
31.	Unico.	Correspondencia oficial		1.400,000	1.400,000	»	»
32.	Unico.	Pensiones de San Hermenegildo		1.205,000	1.205,000	»	»
				248.317,131	247.487,508	14.489,065	13.659,442
				Aumento liquido		829,623	

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 7ª					
		SECCION 2ª — *Guardia civil.*					
		INSPECCION GENERAL.					
33.	Unico.	Personal		230,820	230,820	»	»
34.	Unico.	Material		37,200	31,200	6,000	»
		PLANA MAYOR Y TERCIOS.					
35.	Unico.	Personal		36.492,709	26.575,976	9.916,733	»
36.	Unico.	Material		2.076,648	3.497,558	»	1.420,910
		UTENSILIOS.					
37.	Unico.	Material		933,763	751,904	181,859	»
		ESTANCIAS DE HOSPITAL.					
38.	Unico.	Material		»	71,282	»	71,282
				39.771,140	31.158,740	10.104,592	1.492,192
				Aumento liquido		8.612,400	
		EJERCICIOS CERRADOS.					
39.	»	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
		RECAPITULACION.					
		Seccion 1ª Servicio general de Guerra		248.317,131	247.487,508	829,623	»
		—— 2ª Guardia civil		39.771,140	31.158,740	8.612,400	»
		» Ejercicios cerrados		»	»	»	»
				288.088,271	278.646,248	9.442,023	»
				Aumento liquido		9.442,023	

Capítulos.	Artículos.						
		PARTE OCTAVA.					
		MINISTERIO DE MARINA.					
		Administracion central.					
		PERSONAL.					
1.	1.	Sueldo del Ministro	120,000				
	2.	Personal de la Secretaría del Ministerio	458,348				
	3.	——— de las oficinas centrales de Contabilidad	68,290				
	4.	——— de la Direccion y mayorías generales	120,948				
				767,586	772,210	»	4,624
		MATERIAL.					
2.	1.	Material de la Secretaría del Ministerio	180,800				
	2.	——— de las Oficinas centrales de Contabilidad	73,800				
	3.	——— de la Direccion y mayorías generales	71,400				
				326,000	312,800	13,200	»
				1.093,586	1.085,010	13,200	4,624

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 8.ª					
		Sumas anteriores		1.093,586	1.085,010	13,200	4,624
		CUERPO GENERAL DE LA ARMADA EN ACTIVIDAD, SUS AGREGADOS Y EL ADMINISTRATIVO.					
		PERSONAL.					
3.	1.	Personal del Cuerpo general de la Armada activo	3.492,972				
	2.	——— del Cuerpo de Ingenieros militares.	513,014				
	3.	——— del Cuerpo de maquinistas de vapor.	307,500				
	4.	——— de los Cuerpos de Artillería é Infantería de Marina	3.174,821				
	5.	——— de la compañía de inválidos y sus agregados	234,748				
	6.	——— del Cuerpo de Sanidad	509,360				
	7.	——— del Cuerpo eclesiástico	177,311				
	8.	——— del Cuerpo administrativo	1.755,856	10.165,582	9.983,340	182,242	»
		MATERIAL.					
4.	1.	Material del Cuerpo de Ingenieros militares	6,120				
	2.	——— del Cuerpo de maquinistas de vapor.	214,842				
	3.	——— de los Cuerpos de Artillería é Infantería de Marina	1.400,577				
	4.	——— de la compañía de inválidos y sus agregados	42,921				
	5.	——— del Cuerpo eclesiástico y gastos de iglesia	26,241	1.690,701	1.695,700	»	4,999
		OFICINAS MILITARES Y DE ADMINISTRACION DE LOS DEPARTAMENTOS.					
		PERSONAL.					
5.	1.	Personal de las oficinas militares de los departamentos	284,636				
	2.	——— de las oficinas administrativas de id.	92,480	377,116	378,230	»	1,114
		MATERIAL.					
6.	1.	Material de las oficinas militares de los departamentos	136,200				
	2.	——— de las oficinas administrativas de id.	198,080				
	3.	——— de las oficinas de Sanidad	3,600				
	4.	——— de guarda-costas	76,800	414,680	403,880	10,800	»
		TERCIOS NAVALES.					
		PERSONAL.					
7.	1.	Personal de tercios navales	3.200,048				
	2.	——— de la Junta de redaccion de las ordenanzas de matrículas y contabilidad	112,000				
	3.	——— de prácticos y vigías	161,990	3.474,038	3.289,680	184,358	»
		MATERIAL.					
8.	Unico.	Material de tercios navales		840,392	838,950	1,442	»
				18.056,095	17.674,790	392,042	10,737

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 8ª					
		Sumas anteriores.		18.056,095	17.674,790	392,042	10,737
		ARSENALES.					
		PERSONAL.					
9.	1.	Personal de las oficinas militares y de administracion de Arsenales	303,639				
	2.	——— de Guardias de Arsenales, Presidios &c.	931,214				
	3.	——— de Oficiales de mar y marinería	1.579,348				
	4.	——— de maestranzas	6.122,211				
	5.	——— de fábricas de jarcia y tejidos, y factorías de máquinas de vapor.	3.092,400				
	6.	——— de conservacion de edificios	10,770	12.039,582	4.818,530	7.221,052	»
		MATERIAL.					
10.	1.	Material de las oficinas militares y de administracion	162,238				
	2.	——— de Guardias de Arsenales, Presidios, embarcaciones menores y diarias	1.878,728				
	3.	——— de Ayudantes de Arsenales, Oficiales de mar y marinería	1.502,676				
	4.	Carenas y recorridas de los buques	3.770,890				
	5.	Obras civiles é hidráulicas	3.596,000				
	6.	Acopios de construccion, reparacion, habilitacion y armamento de buques	20.252,836	31.163,368	27.700,440	3.462,928	»
		BUQUES ARMADOS.					
		PERSONAL.					
11.	1.	Personal de buques armados	10.704,560				
	2.	——— de la compañía de mar de Ceuta	75,020	10.779,580	10.750,520	29,060	»
		MATERIAL.					
12.	1.	Raciones de Oficiales y ordinarias de Armada.	9.276,400				
	2.	Medicinas	163,637				
	3.	Carbon de piedra para los vapores del servicio general	2.899,411				
	4.	Trigo para la compañía de mar de Ceuta	74,160	12.413,608	15.601,820	»	3.188,212
		ESTABLECIMIENTOS CIENTIFICOS.					
		PERSONAL.					
13.	1.	Personal del Colegio naval	559,862				
	2.	——— del Observatorio astronómico	184,241				
	3.	——— del Depósito hidrográfico	170,777				
	4.	——— del Museo naval	8,735	923,615	916,860	6,755	»
		MATERIAL.					
14.	1.	Material del Depósito hidrográfico	6,000				
	2.	——— del Museo naval	45,400	51,400	51,400	»	»
				85.427,248	77.514,360	11.111,837	3.198,949

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 8ª					
		Sumas anteriores		85.427,248	77.514,360	11.111,837	3.198,949
		CORREOS MARÍTIMOS.					
		PERSONAL.					
15.	Unico.	Personal de correos marítimos		810,723	825,720	»	14,997
		MATERIAL.					
16.	1.	Raciones de Oficial y ordinarias	630,899				
	2.	Medicinas y envases	11,200				
	3.	Carbon de piedra	1.750,588				
	4.	Carenas, recorridas, entretenimiento, conservacion y reemplazo de pertrechos	1.000,000				
				3.392,687	4.526,720	»	1.134,033
		JUZGADOS.					
17.	Unico.	Personal		115,337	115,340	»	3
		GASTOS DIVERSOS.					
		MATERIAL.					
18.	1.	Material de las oficinas	123,000				
	2.	Alquileres de edificios	16,202				
	3.	Fletes	64,825				
	4.	Distribucion de caudales	50,200				
				254,227	228,310	25,917	»
		HOSPITALIDADES.					
19.	Unico.	Personal de hospitalidades		10,305	10,310	»	5
20.	Unico.	Material de hospitalidades		924,300	924,300	»	»
		CORRESPONDENCIA OFICIAL.					
21.	Unico.	Material de correspondencia oficial		»	»	»	»
		EJERCICIOS CERRADOS.					
22.	»	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
		Servicios de 1853 suprimidos.					
		Seccion 8.ª—Capítulo 22.—Artículo Unico.—Gastos imprevistos	1.000,000				
		Presupuesto extraordinario.—Capítulo 4.º—Ministerio de Marina.—Pago de alcances á los contratistas de madera	1.000,000				
				»	2.000,000	»	2.000,000
				90.934,827	86.145,060	11.137,754	6.347,987
					Aumento liquido	4.789,767	

PARTE NOVENA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion central.

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	Aumentos.	Bajas.
		PERSONAL.					
1.	1.	Sueldo del Sr. Ministro	120,000				
	2.	Personal de la Secretaría del Despacho	2.236,000				
	3.	Aumento de empleados en casos especiales	50,000				
				2.406,000	2.338,000	68,000	»
		MATERIAL.					
2.	Unico.	Material de la Secretaría		400,000	240,000	160,000	»
		CONSEJO REAL.					
3.	Unico.	Personal		2.277,000	2.201,000	76,000	»
4.	Unico.	Material		72,000	72,000	»	»
				5.155,000	4.851,000	304,000	»

Capítulos....	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 9ª					
		Sumas anteriores		5.155,000	4.851,000	304,000	»
		GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS.					
		PERSONAL.					
5.	1.	Personal de planta	6.009,340				
	2.	Para aumento de empleados en casos extraordinarios	50,000	6.059,340	5.973,340	86,000	»
		MATERIAL.					
6.	1.	Consignaciones fijas para gastos	1.080,000				
	2.	Alquileres de casas, visitas y otros gastos no fijos	224,000	1.304,000	1.304,000	»	»
		VIGILANCIA.					
7.	Unico.	Personal		3.759,258	4.246,007	»	486,749
8.	Unico.	Material		1.028,199	766,734	261,465	»
		GUARDIA CIVIL.					
9.	Unico.	Material		662,500	662,500	»	»
		BENEFICENCIA.					
		PERSONAL.					
10.	1.	Personal de la Secretaría de la Junta general de Beneficencia	72,000				
	2.	——— del Colegio nacional de huérfanas de Aranjuez	15,500	87,500	75,500	12,000	»
		MATERIAL.					
11.	Unico.	Material de Beneficencia		1.274,000	1.252,000	22,000	»
		POLICIA SANITARIA.					
12.	Unico.	Personal de Policía sanitaria		833,085	833,085	»	»
13.	Unico.	Material de Policía sanitaria		397,245	397,245	»	»
		ESTABLECIMIENTOS PENALES.					
		PERSONAL.					
14.	1.	Personal de Presidios	1.331,950				
	2.	——— de Casas de correccion	126,500	1.458,450	1.317,830	140,620	»
		MATERIAL.					
15.	1.	Material de Presidios	9.360,318				
	2.	——— de Casas de correccion	959,000	10.319,318	10.319,318	»	»
		TELÉGRAFOS.					
16.	Unico.	Personal		2.189,060	2.595,780	»	406,720
17.	Unico.	Material		264,233	397,639	»	133,406
		ESTABLECIMIENTOS ARTISTICOS.					
		PERSONAL.					
18.	1.	Personal del Conservatorio de música y declamacion de María Cristina	183,200				
	2.	——— del Teatro Real	37,400	220,600	234,600	»	14,000
		MATERIAL.					
19.	1.	Material del Conservatorio de música y declamacion	60,000				
	2.	——— del Teatro Real	41,362	101,362	90,362	11,000	»
				35.113,150	35.316,940	837,085	1.040,875

Capítulos...	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 9ª					
		Sumas anteriores.		35.113,150	35.316,940	837,085	1.040,875
		CORRESPONDENCIA OFICIAL.					
20.	Unico.	Correspondencia oficial.		1.400,000	1.410,000	»	10,000
		GASTOS EXTRAORDINARIOS.					
21.	1.	Material de la Guardia civil	337,500				
	2.	——— de Beneficencia	1.514,115				
	3.	——— de Cárceles	800,000				
	4.	——— de Telégrafos	1.800,000				
	5.	——— de Correos	492,000				
				4.943,615	1.000,000	3.943,615	»
		OBLIGACIONES RECONOCIDAS DESPUES DE TERMINADO EL AJUSTE DEFINITIVO DE LOS PRESUPUESTOS DE QUE PROCEDEN.					
22.	Unico.	Personal	9,560				
		Material	131,523				
				141,084	»	141,084	»
		EJERCICIOS CERRADOS.					
23.	Unico.	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
		Obligaciones de 1853 suprimidas.					
		Imprevistos		»	100,000	»	100,000
				41.597,849	37.826,940	4.921,784	1.150,875
					Aumento liquido	3.770,909	

PARTE DECIMA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

SERVICIO ORDINARIO.

Administracion central.

Capítulos	Artículos	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS 1854	CREDITOS 1853	Aumentos	Bajas
		PERSONAL.					
1.	1.	Sueldo del Ministro	120,000				
	2.	Personal de la Secretaría y Direcciones generales	1.774,000				
				1.894,000	1.219,000	675,000	»
		MATERIAL.					
2.	1.	Material de gastos ordinarios del Ministerio y Depósito de planos	500,000				
	2.	——— de obras del edificio que ocupa el Ministerio	400,000				
				900,000	312,000	588,000	»
		AGRICULTURA.					
		PERSONAL.					
3.	1.	Personal de las pertenencias del Estado en el Sindicato de riegos de Lorca	9,000				
	2.	——— de pensionados en el extranjero para agricultura	32,000				
	3.	——— de Visitadores del ramo de la cria caballar	48,000				
				89,000	1.076,580	»	987,580
				2.883,000	2.607,580	1.263,000	987,580

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 10ª					
		Sumas anteriores.		2.883,000	2.607,580	1.263,000	987,580
		MATERIAL.					
4.	1.	Material de obligaciones generales del ramo.	320,000				
	2.	——— de la cria caballar	1.000,000				
	3.	——— del ganado vacuno	10,000				
				1.330,000	1.098,120	231,880	»
		MONTES.					
		PERSONAL.					
5.	1.	Personal del Cuerpo de Ingenieros del ramo.	260,000				
	2.	——— de la Escuela especial de id.	83,000				
	3.	——— de Guardas para los montes del Estado.	700,000				
	4.	——— de pensionados en el extranjero para el ramo de montes	64,000				
				1.107,000	»	1.107,000	»
		MATERIAL.					
6.	1.	Material de la Escuela especial de montes...	126,000				
	2.	——— del Jardin experimental de Estepa.	21,000				
	3.	——— de gastos generales del ramo	100,000				
				247,000	»	247,000	»
		MINAS.					
		PERSONAL.					
7.	1.	Personal del Cuerpo de Ingenieros de minas.	1.209,000				
	2.	——— de la Secretaría de la Junta y Escuela especial de id.	101,100				
	3.	——— de las Inspecciones de distrito	60,000				
	4.	——— de pensionados en el extranjero para minas	32,000				
				1.402,100	1.047,500	354,600	»
		MATERIAL.					
8.	1.	Material del Cuerpo de Ingenieros de minas.	60,000				
	2.	——— de la Secretaría de la Junta y Escuelas especiales de id.	230,000				
				290,000	323,500	»	33,500
		INDUSTRIA.					
		PERSONAL.					
9.	Unico.	Personal de pensionados en el extranjero para la industria	32,000	32,000	»	32,000	»
		MATERIAL.					
10.	1.	Material para la fabricacion de tafiletes	10,000				
	2.	——— de las exposiciones industriales...	400,000				
	3.	——— de publicaciones	54,000				
				464,000	10,000	454,000	»
		COMERCIO.					
		PERSONAL.					
11.	1.	Personal de los Tribunales de Comercio	318,000				
	2.	——— de la Bolsa de Madrid	34,000				
				352,000	291,170	60,830	»
		MATERIAL.					
12.	1.	Material de los Tribunales de Comercio	100,000				
	2.	——— de la Bolsa de Madrid	9,000				
				109,000	111,092	»	2,092
				8.216,100	5.488,962	3.750,310	1.023,172

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 10.ª					
		Sumas anteriores		8.216,100	5.488,962	3.750,310	1.023,172
		COMISIONES ESPECIALES DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO.					
		PERSONAL.					
13.	1.	Personal de la Comision para la formacion de la carta geológica	31,000				
	2.	——— de la Comision de pesas y medidas.	20,500				
				51,500	48,500	3,000	»
		MATERIAL.					
14.	1.	Material de la Comision para la formacion de la carta geológica	275,000				
	2.	——— de la Comision de pesas y medidas.	100,000				
	3.	——— de gastos generales de los ramos de Agricultura, Industria y Comercio.	50,000				
				425,000	405,000	20,000	»
		ESCUELAS ESPECIALES.					
		PERSONAL.					
15.	1.	Personal de la Escuela preparatoria	117,400				
	2.	——— de las de Bellas artes	862,400				
	3.	——— de las industriales de Agricultura, Náutica y Comercio	1.412,800				
	4.	——— de las de Veterinaria	329,900				
	5.	——— de la de Sordo-mudos y ciegos	86,600				
	6.	——— de las Cátedras de taquigrafía y paleografía	24,000				
				2.833,100	2.452,369	380,731	»
		MATERIAL.					
16.	1.	Material de la Escuela preparatoria	17,000				
	2.	——— de las de Bellas artes	194,000				
	3.	——— de las industriales de Agricultura, Náutica y Comercio	266,500				
	4.	——— de las de Veterinaria	129,000				
	5.	——— de la de Sordo-mudos y ciegos	240,000				
	6.	——— de las Cátedras de taquigrafía y paleografía	3,000				
	7.	Obras y reparaciones en los edificios para la enseñanza especial	300,000				
				1.149,500	908,850	240,650	»
		CORPORACIONES ARTÍSTICAS.					
		PERSONAL.					
17.	1.	Personal de la Real Academia de nobles artes de San Fernando	59,100				
	2.	——— de la Comision central de monumentos históricos y artísticos	16,000				
				75,100	64,700	10,400	»
		MATERIAL.					
18.	1.	Material de la Real Academia de nobles artes de San Fernando	29,500				
	2.	——— de la Comision central de monumentos históricos y artísticos	34,000				
				63,500	44,000	19,500	»
		MUSEO NACIONAL DE PINTURAS.					
19.	Unico.	Personal	68,300	68,300	56,300	12,000	»
20.	Unico.	Material	30,000	30,000	20,000	10,000	»
				12.912,100	9.488,681	4.446,591	1.023,172

Capítulos...	Artículos..	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 10ª					
		Sumas anteriores............		12.912,100	9.488,681	4.446,591	1.023,172
		GASTOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA ESPECIAL.					
		PERSONAL.					
21.	Unico.	Personal de los pensionados en el extranjero para id.....		174,000	130,000	44,000	»
		MATERIAL.					
22.	1.	Material para el fomento de la enseñanza especial....................	360,000				
	2.	——— de las obligaciones generales de id.	340,000				
				700,000	430,000	270,000	»
		OBRAS PÚBLICAS.					
		PERSONAL.					
23.	1.	Personal del Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales, puertos y faros...	2.533,000				
	2.	——— de la Escuela especial de id......	83,000				
				2.616,000	1.842,000	774,000	»
		MATERIAL.					
24.	1.	Material de la Escuela especial del Cuerpo de Ingenieros de caminos...............	76,000				
	2.	Gastos generales de distrito y de carreteras.	2.990,000				
	3.	——— de conservacion ordinaria.........	6.873,500				
	4.	——— de reparacion.................	10.500,000				
	5.	——— de puentes y obras terminadas con consignaciones fijas...........	1.705,100				
	6.	Obras accidentales para habilitacion urgente de los puertos y recomposicion de daños causados por nieves y temporales......	500,000				
				22.644,600	20.404,180	2.240,420	»
		CAMINOS DE HIERRO.					
		PERSONAL.					
25.	Unico.	Personal de id..................................		210,800	»	210,800	»
		MATERIAL.					
26.	1.	Material de caminos de hierro...........	7.348,000				
	2.	——— de subvencion á las empresas de id.	7.000,000				
				14.348,000	3.240,000	11.108,000	»
		PUERTOS, FAROS, BOYAS Y VALIZAS.					
		MATERIAL.					
27.	1.	Material de puertos...................	7.000,000				
	2.	——— de faros.....................	2.026,000				
	3.	——— de boyas y valizas.............	200,000				
				9.326,000	6.872,582	2.453,418	»
		CANALES, NAVEGACION FLUVIAL Y CONDUCCION DE AGUAS.					
		MATERIAL.					
28.	1.	Material de canales...................	1.425,700				
	2.	——— de navegacion fluvial y conduccion de aguas................	1.120,000				
				2.545,700	1.480,314	1.065,386	»
		GASTOS DIVERSOS.					
		MATERIAL.					
29.	Unico.	Correspondencia oficial..................................		130,000	130,000	»	»
				65.607,200	44.017,757	22.612,615	1.023,172

Capítulos..	Artículos..	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 10.ª					
		Sumas anteriores.		65.607,200	44.017,757	22.612,615	1.023,172
		OBLIGACIONES RECONOCIDAS DESPUES DE TERMINADOS LOS AJUSTES DEFINITIVOS DE LOS PRESUPUESTOS DE QUE PROCEDEN.					
30.	Unico.	Obligaciones del presupuesto de 1850.	11,284				
		——— del presupuesto de 1851.	70,000				
		——— del presupuesto de 1852.	80,000				
				161,284	»	161,284	»
		EJERCICIOS CERRADOS.					
31.	»	Gastos de ejercicios cerrados.		Memoria.	»	»	»
		Servicios de 1853 suprimidos					
		Seccion 10.ª—Capítulo 26.—Artículo único.—Material del servicio general de telégrafos.	100,000				
		——— Capítulo 29.—Artículos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°—Imprevistos..	450,000				
		Presupuesto extraordinario.—Capítulo 2.°—Ministerio de Fomento.—Para la construccion de un pantano de riego en término de la villa de Sadava (Zaragoza).	352,644				
				»	1.802,644	»	1.802,644
				65.768,484	45.820,401	22.773,899	2.825,816
					Aumento líquido.	19.948,083	
		APÉNDICE.					
		SERVICIO EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS.					
1.	Unico.	Obras nuevas de ejecucion inmediata.		28.000,000	24.889,517	3.110,483	»
2.	Unico.	——— en proyecto que podrán emprenderse.		87.000,000	»	87.000,000	»
				115.000,000	24.889,517	90.110,483	»
					Aumento líquido.	90.110,483	
		RECAPITULACION.					
Seccion 1.ª—Servicio ordinario.				65.768,484	45.820,401	19.948,083	»
——— 2.ª—Servicio extraordinario.				115.000,000	24.889,517	90.110,483	»
				180.768,484	70.709,918	110.058,566	»
					Aumento total.	110.058,566	

Capítulos.....	Artículos......						
		PARTE UNDECIMA.					
		MINISTERIO DE HACIENDA.					
		SECRETARIA DEL MINISTERIO.					
		PERSONAL.					
1.	1.	Sueldo del Ministro.	120,000				
	2.	Personal de la Secretaría.	503,600				
				623,600	588,200	35,400	»
		MATERIAL.					
2.	Unico.	Material de la Secretaría del Ministerio.		238,000	238,000	»	»
				861,600	826,200	35,400	»

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS DEL EJERCICIO DE 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 11ª					
		Sumas anteriores		861,600	826,200	35,400	»
		TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.					
3.	Unico.	Personal del Tribunal de cuentas del Reino		2.428,000	2.420,000	8,000	»
4.	Unico.	Material		110,000	80,000	30,000	»
		TESORO PÚBLICO.					
		PERSONAL.					
5.	1.	Personal de la Direccion general del Tesoro.	559,000				
	2.	——— de la Tesorería central	194,000				
	3.	——— de las Tesorerías y Depositarías de partido	2.555,732				
				3.308,732	3.499,933	»	191,201
		MATERIAL.					
6.	1.	Material de la Direccion general del Tesoro	94,000				
	2.	——— de la Tesorería central	36,000				
	3.	——— de las Tesorerías y Depositarías de partido	444,066				
				574,066	525,700	48,366	»
		GASTOS DE TESORERÍA.					
7.	1.	Gastos de movimiento de fondos por giro y remesa	3.000,000				
	2.	Diferencias de cambios en el pago de intereses de la Deuda exterior y quebrantos en el extranjero	1.600,000				
				4.600,000	7.600,000	»	3.000,000
		CONTABILIDAD CENTRAL Y PROVINCIAL.					
		PERSONAL.					
8.	1.	Personal de la Direccion general de Contabilidad	1.487,000				
	2.	——— de la Contaduría central	253,000				
	3.	——— de las Contadurías y Archivos de provincia	3.257,500				
				4.997,500	4.468,232	529,268	»
		MATERIAL.					
9.	1.	Material de la Direccion general de Contabilidad	140,000				
	2.	——— de la Contaduría central	20,000				
	3.	——— de las Contadurías y Archivos de provincia	245,850				
	4.	Gastos diversos (arreglo de Archivos, visitas y demás extraordinarios del servicio)	200,000				
				605,850	514,500	91,350	»
10.	Unico.	Gastos de impresiones de cuentas y presupuesto		300,000	300,000	»	»
		CAJA DE DEPÓSITOS.					
		PERSONAL.					
11.	1.	Personal de la Administracion central	512,000				
	2.	——— de la Administracion provincial	226,000				
				738,000	339,000	399,000	»
		MATERIAL.					
12.	1.	Material de la Administracion central	100,000				
	2.	——— de la Administracion provincial	48,000				
				148,000	100,000	48,000	»
				18.671,748	20.673,565	1.189,384	3.191,201

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 11ª					
		Sumas anteriores.............		18.671,748	20.673,565	1.189,384	3.191,201
		ARCHIVO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.					
13.	Unico.	Personal..................................		213,000	216,000	»	3,000
14.	Unico.	Material..................................		16,000	12,000	4,000	»
		DEPENDENCIAS DE LA DEUDA PÚBLICA.					
		PERSONAL.					
15.	1.	Personal de la Direccion general y sus dependencias...............	823,000				
	2.	——— de la Contaduría general........	407,000				
	3.	——— del Departamento de emision y Teneduría del Gran Libro.......	451,000				
	4.	——— del Departamento de liquidacion...	448,000				
	5.	——— del Ministerio fiscal........ ...	114,000	2.263,000	2.119,500	143,500	»
		MATERIAL.					
16.	1.	Asignacion para gastos de las dependencias de la Deuda pública........	172,000				
	2.	——— para gastos de las comisiones de Lóndres y París..........	95,000				
	3.	Gastos diversos..............	238,000	505,000	937,000	»	432,000
		DIRECCION GENERAL DE LO CONTENCIOSO.					
17.	Unico.	Personal..................................		400,000	392,000	8,000	»
18.	Unico.	Material..................................		50,000	40,000	10,000	»
		ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS RAMOS DE HACIENDA.					
19.	Unico.	Personal..................................		950,000	908,000	42,000	»
20.	Unico.	Material..................................		95,700	100,900	»	5,200
		JUNTAS Y COMISIONES.					
		PERSONAL.					
21.	1.	Personal de la Junta de clases pasivas.....	619,000				
	2.	——— de la Junta de reconocimiento y liquidacion de la Deuda del Tesoro público.....................	689,000				
	3.	——— de la Junta de calificacion de títulos de partícipes legos en diezmos.	35,532				
	4.	——— de la Comision consultiva del Arancel......................	276,000	1.619,532	1.144,032	475,500	»
		MATERIAL.					
22.	1.	Material de la Junta de clases pasivas.....	47,000				
	2.	——— de la Junta de reconocimiento y liquidacion de la Deuda atrasada del Tesoro público..........	50,000				
	3.	——— de la Junta de calificacion de títulos de partícipes legos en diezmos..	6,468				
	4.	——— de la Comision consultiva de valoraciones del Arancel........	24,000	127,468	53,468	74,000	»
				24.911,448	26.596,465	1.946,384	3.631,401

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 11ª					
		Sumas anteriores		24.911,448	26.596,465	1.946,384	3.631,401
		GASTOS DIVERSOS ORDINARIOS.					
23.	1.	Superintendencia del edificio del Ministerio de Hacienda	55,250				
	2.	Alquileres de edificios arrendados para servicio de las oficinas de Hacienda	1.114,000				
	3.	Obras en fincas del Estado y por conveniencia del servicio	300,000				
	4.	Superintendencia y conservacion del edificio de las oficinas de la Deuda pública	20,000				
	5.	Superintendencia de la casa llamada de los Consejos	20,000				
	6.	Visitas de inspeccion, comisiones y agregados á las oficinas de Hacienda	1.500,000	3.009,250	2.380,750	628,500	»
		GASTOS DIVERSOS EXTRAORDINARIOS.					
24.	1.	Quebranto en la refundicion de monedas de plata desgastada, y de calderilla de cuños antiguos	2.000,000				
	2.	Amortizacion de billetes de la calderilla catalana	1.000,000				
	3.	Anticipacion reintegrable á la empresa del canal de Isabel II	6.000,000	9.000,000	9.000,000	»	»
		CORRESPONDENCIA OFICIAL.					
25.	Unico.	Corrrespondencia oficial de las dependencias del Ministerio de Hacienda		4.300,000	3.000,000	1.300,000	»
		EJERCICIOS CERRADOS.					
26.	»	Gastos de ejercicios cerrados		Memoria.	»	»	»
		Obligaciones de la seccion 11ª del presupuesto de 1853 suprimidas.					
		Capítulo 1º—Artículo 12.—Personal de la Comision de liquidacion y cobranza de atrasos de rentas y contribuciones	146,000				
		—— 2º—Art. 12.—Material de id. id. idem	20,000				
		—— 7º—Art. 8º—Personal de los Visitadores generales de Hacienda	450,000				
		—— 7º—Art. 8º—Material de id id.	260,000				
		—— 14.—Artículo único.—Imprevisto	500,000	»	1.376,000	»	1.376,000
				41.220,698	42.353,215	3.874,884	5.007,401
					Baja líquida	1.132,517	

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		TITULO III.					
		GASTOS DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA.					
		PARTE DUODECIMA.					
		GASTOS DE ADMINISTRACION Y RESGUARDO DE LAS RENTAS.					
		SECCION 1.ª—*Ramos del Ministerio de Hacienda.*					
		1.°					
		CONTRIBUCIONES.					
		Administracion Central.					
1.	Unico.	Personal de la Direccion general de Contribuciones......		601,000	601,000	»	»
2.	Unico.	Material de id. id..............................		80,000	60,000	20,000	»
		ADMINISTRACION PROVINCIAL.					
		PERSONAL.					
3.	1.	Personal de las Administraciones principales de Hacienda pública.........	5.674,133				
	2.	——— de los partidos administrativos....	272,600				
	3.	——— de los Agentes de Hacienda.......	656,000				
				6.602,733	6.640,500	»	37,767
		MATERIAL.					
4.	1.	Material de las Administraciones principales de Hacienda pública...	630,120				
	2.	——— de los partidos administrativos....	23,300				
	3.	Gastos diversos (visitas á las oficinas subalternas).........................	100,000				
				753,420	757,300	»	3,880
		CONTRIBUCION DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERÍA.					
5.	Unico.	Gastos de la Comision de valuacion de la riqueza territorial.		100,000	100,000	»	»
		DERECHO DE HIPOTECAS.					
		MATERIAL.					
6.	1.	Premio de recaudacion................	400,000				
	2.	Gastos de impresiones y libros...........	260,000				
				660,000	660,000	»	»
		IMPUESTO DE MINAS.					
7.	Unico.	Personal.......................................		130,000	130,000	»	»
8.	Unico.	Material.......................................		40,000	46,000	»	6,000
		CONTRIBUCION DE CONSUMOS.					
9.	Unico.	Personal.......................................		511,000	321,000	190,000	»
10.	Unico.	Material.......................................		42,000	34,500	7,500	»
				9.520,153	9.350,300	217,500	47,647

Capítulos...	Artículos...	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 12ª—Seccion 1ª					
		Sumas anteriores.		9.520,153	9.350,300	217,500	47,647
		DERECHOS DE PUERTAS.					
11.	1.	Personal de la Administracion de puertas...	2.360,225				
	2.	——— de la visita de puertas.........	4.572,300	6.932,525	7.496,350	»	563,825
12.	1.	Material administrativo...............	294,040				
	2.	——— de la visita de puertas..........	122,200				
	3.	Gastos extraordinarios de los fielatos y visitas de puertas....................	120,000	536,240	410,060	126,180	»
		Obligaciones del presupuesto de 1853, suprimidas en el de 1854.					
		Seccion 11ª—Capítulo 7º—Artículo 2º—Parte 3ª—Personal de la Comision de Estadística de Madrid...	79,000				
		——— 11ª—Cap. 8º—Art. 2º—Parte 3ª—Material de id. id.....	10,000				
		——— 15ª—Cap. 1º—Artículo único.—Asignacion de los Agentes de la Administracion provincial encargados de formar los padrones de riqueza y de investigar fraudes..	700,000	»	789,000	»	789,000
		2.º		16.988,918	18.045,710	343,680	1.400,472
		RENTAS ESTANCADAS.			*Baja líquida*.....	1.056,792	
		Administracion Central.					
13.	Unico.	Personal de la Direccion general....................		454,000	454,000	»	»
14.	Unico.	Material de id..................................		55,000	55,000	»	»
		ADMINISTRACION COMUN Á TODAS LAS RENTAS ESTANCADAS.					
15.	Unico.	Personal de las Administraciones subalternas y almacenes de las capitales y partidos......................		3.115,500	3.063,500	52,000	»
		MATERIAL.					
16.	1.	Material de las Administraciones subalternas y almacenes de las capitales y partidos...	313,762				
	2.	Gastos diversos. (Alimentos á reos pobres, obras, incendios y compra de útiles)....	140,000				
	3.	Visitas á los puntos de expendicion.......	500,000	953,762	1.054,062	»	100,300
		TABACOS.					
		GASTOS DE FABRICACION.					
17.	Unico.	Personal de las fábricas de tabacos..................		992,500	990,500	2,000	»
		MATERIAL.					
18.	1.	Compra de tabacos y portes hasta las fábricas y entre las fábricas.............	50.671,226				
	2.	Gastos de elaboracion y de adquisicion de efectos, alquileres, obras y reparaciones....	19.240,000	69.911,226	63.722,647	6.188,579	»
		GASTOS DE ADMINISTRACION.					
		MATERIAL.					
19.	1.	Portes y fletes entre las fábricas y los puntos de expendicion, averías y naufragios.	2.800,000				
	2.	Premios de expendicion...............	13.400,000	16.200,000	14.454,000	1.746,000	»
				91.681,988	83.793,709	7.988,579	100,300

T

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 12ª—Seccion 1ª					
		Sumas anteriores.		91.681,988	83.793,709	7.988,579	100,300
		SAL.					
		GASTOS DE FABRICACION.					
20.	Unico.	Personal del servicio de fábricas		1.613,370	1.622,230	»	8,860
		MATERIAL.					
21.	1.	Material de fábricas	100,000				
	2.	Gastos de elaboracion y compra de sales	4.060,000				
				4.160,000	3.936,200	223,800	»
		GASTOS DE ADMINISTRACION.					
22.	Unico.	Personal de almacenes y alfolíes		504,700	510,700	»	6,000
		MATERIAL.					
23.	1.	Material de Administracion	2,000				
	2.	Portes, fletes, cargas y descargas, averías, naufragios y medicion parcial de distancias	15.340,000				
	3.	Premios de 1 por 100 de expendicion	1.004,000				
	4.	Gastos diversos, visitas y obras	100,000				
				16.446,000	11.163,500	5.282,500	»
		RESGUARDOS.					
24.	Unico.	Personal de los Resguardos especiales de sal		3.523,295	3.869,330	»	346,035
25.	Unico.	Material de los Resguardos especiales de sal		8,600	8,600	»	»
		EFECTOS TIMBRADOS.					
		GASTOS DE FABRICACION.					
26.	Unico.	Personal de la fábrica		57,000	57,000	»	»
27.	Unico.	Material.—Compra de primeras materias y gastos de fabricacion		2.178,947	2.047,412	131,535	»
		GASTOS DE ADMINISTRACION.					
		MATERIAL.					
28.	1.	Portes hasta los puntos de expendicion	200,000				
	2	Premios de expendicion.. { De papel sellado.. 245,000 / De Multas..... 30,000 }	275,000				
				475,000	409,000	66,000	»
		POLVORA.					
29.	Unico.	Personal especial de la Renta		11,000	11,000	»	»
		MATERIAL.					
30.	1.	Material de la Renta	700				
	2.	Compra de pólvora	5.450,000				
	3.	Portes, premios de expendicion, envases y demás gastos	1.070,000				
				6.520,700	5.475,500	1.045,200	»
				127.180,600	112.904,181	14.737,614	461,195
					Aumento liquido	14.276,419	

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 12ª — Seccion 1ª					
		3.º					
		ADUANAS Y ARANCELES.					
		Administracion Central.					
31.	Unico.	Personal de la Direccion general....................		458,000	424,000	34,000	»
		MATERIAL.					
32.	1.	Material de la Direccion general.........	60,000				
	2.	Gastos de impresion y encuadernacion de las balanzas de 1851, 1852, 1853.......	100,000	160,000	60,000	100,000	»
		ADMINISTRACION PROVINCIAL.					
33.	Unico.	Personal..................................		4.500,433	4.538,433	»	38,000
		MATERIAL.					
34.	1.	Material..........................	253,500				
	2.	Gastos diversos para plomos, cuerdas, construccion de básculas &c............	540,000	793,500	1.014,240	»	220,740
		CUERPO DE ADUANEROS.					
35.	Unico.	Personal....................................		2.452,070	2.453,165	»	1.095
36.	Unico.	Material.—Gastos diversos, utensilios, alquileres de casetas y puntos ocupados por los Aduaneros, enseres &c..		70,000	70,000	»	»
		CUERPO DE CARABINEROS.					
37.	Unico.	Personal....................................		30.127,032	30.232,027	»	104,995
		MATERIAL.					
38.	1.	Material.—Asignaciones de escritorio......	170,784				
	2.	Gastos diversos ordinarios.............	241,423				
	3.	——— extraordinarios..........	2.022,500	2.434,707	3.192,687	»	757,980
		RESGUARDO DE PUERTOS.					
39.	Unico.	Personal....................................		1.446,972	1.424,240	22,732	»
40.	Unico.	Material.—Gastos diversos. Entretenimiento y construccion de buques..........................		105,295	100,000	5,295	»
				42.548,009	43.508,792	162,027	1.122,810
		4.º			*Baja liquida......*	960,783	
		CASAS DE MONEDA, MINAS Y FINCAS DEL ESTADO.					
		Administracion central.					
41.	Unico.	Personal de la Direccion general..................		364,000	300,000	64,000	»
42.	Unico.	Material de id. id..............................		40,000	35,000	5,000	»
		CASAS DE MONEDA Y DEPARTAMENTO DEL GRABADO.					
		PERSONAL.					
43.	1.	Personal directivo....................	429,400				
	2.	——— facultativo....................	501,700	931,100	753,100	178,000	»
		MATERIAL.					
44.	1.	Material de las oficinas directivas y administrativas.....................	28,300				
	2.	——— gastos de fabricacion...........	6.406,528	6.434,828	2.399,965	4.034,863	»
				7.769,928	3.488,065	4.281,863	»

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.		CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 12ª — Seccion 1ª					
		Sumas anteriores		7.769,928	3.488,065	4.281,863	»
		MINAS DE ALMADEN, ALMADENEJOS Y ATARAZANAS DE SEVILLA.					
45.	Unico.	Personal de reglamento		732,611	767,607	»	34,996
		MATERIAL.					
46.	1.	Material de oficinas	24,450				
	2.	Gastos de explotacion, fortificacion y fabricacion	5.284,518				
	3.	—— extraordinarios	196,000				
				5.504,968	5.964,685	»	459,717
		RESGUARDO DE AZOGUES.					
47.	Unico.	Personal		48,815	48,435	380	»
		MINAS DE LINARES.					
48.	Unico.	Personal de reglamento		58,000	58,000	»	»
		MATERIAL.					
49.	1.	Material de oficinas	4,000				
	2.	Gastos diversos de las minas	1.928,135				
				1.932,135	1.312,010	620,125	»
		MINAS DE RIOTINTO.					
50.	Unico.	Personal de reglamento		83,973	83,973	»	»
		MATERIAL.					
51.	1.	Material de oficinas	3,960				
	2.	Gastos de las minas	5.004,600				
				5.008,560	5.120,360	»	111,800
		MINAS DE MARBELLA.					
52.	Unico.	Gastos diversos		1,500	1,500	»	»
		FINCAS DEL ESTADO.					
		MATERIAL.					
53.	1.	Premios de Administradores subalternos, salarios de guardas y pensiones	671,760				
	2.	Gastos diversos.—Contribuciones, alquileres, premios á denunciadores, recoleccion de frutos y correo	679,389				
				351,149	1.275,798	75,351	»
		RENTA DE POBLACION.					
54.	Unico.	Material.—Premio de recaudacion		230	»	230	»
		REGALÍA DE APOSENTO.					
55.	Unico.	Material.—Premio de recaudacion		200	600	»	400
				22.492,069	18.121,033	4.977,949	606,913
					Aumento liquido	4.371,036	

Capítulos...	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 12ª—Seccion 1ª				
		5.º				
		LOTERIAS.				
		Administracion central.				
		PERSONAL.				
56.	1.	Personal de la Direccion general....................	1.442.000	1.684,000	»	242,000
	2.	——— Comisiones de Administradores é indemnizacion á los Administradores generales............	2.643,400	3.028,500	»	385,100
		MATERIAL.				
57.	1.	Material de oficinas.................. 55,000				
	2.	Gastos de operaciones mecánicas........ 429,600				
	3.	——— diversos..................... 178,500				
	4.	——— extraordinarios................ 50,000	713,100	786,000	»	72,900
			4.798,500	5.498,500	»	700,000
			Baja liquida..........			700,000
		6.º				
		EJERCICIOS CERRADOS.				
58.	»	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Hacienda..................................	Memoria.	»	»	»
		RECAPITULACION DE LA SECCION 1ª				
		1º Contribuciones é impuestos................................	16.988,918	18.045,710	»	1.056,792
		2º Rentas estancadas................................	127.180,600	112.904,181	14.276,419	»
		3º Aduanas y Aranceles................................	42.548,009	43.508,792	»	960,783
		4º Casas de moneda, minas y fincas del Estado..................	22.492,069	18.121,033	4.371,036	»
		5º Loterias................................	4.798,500	5.498,500	»	700,000
		6º Ejercicios cerrados................................	Memoria.	»	»	»
		Exceso entre el importe total de los créditos señalados en el presupuesto de 1853 para aquellos servicios de la Administracion central y provincial que en el trascurso del año han sufrido modificacion en la esencia y en la forma, comparado con el coste que tienen en la actualidad....	»	936,953	»	936,953
			214.008,096	199.015,169	18.647,455	3.654,528
			Aumento liquido.......		14.992,927	
		SECCION 2ª—*Ramos del Ministerio de Estado.*				
		AGENCIA GENERAL DE PRECES A ROMA.				
59.	Unico.	Gastos de Administracion.........................	74,200	74,000	200	»
		INTERPRETACION DE LENGUAS.				
60.	Unico.	Gastos de Administracion.........................	2,000	»	2,000	»
		CONSULADOS.				
61.	Unico.	Gastos de Administracion.........................	260,000	586,000	»	326,000
62.	»	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Estado................................	Memoria.	»	»	»
			336,200	660,000	2,200	326,000
			Baja liquida...........			323,800
		SECCION 3.ª—*Ramos del Ministerio de Gracia y Justicia.*				
		INSTRUCCION PÚBLICA.				
63.	Unico.	Personal administrativo.........................	140,500	140,500	»	»
64.	Unico.	Material administrativo.........................	90,000	90,000	»	»
			230,500	230,500	»	»

Capítulos. . .	Artículos. . .	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Bajas.
		Sigue la parte 12ª—Seccion 3ª				
		Sumas anteriores.	230,500	230,500	»	»
		CANCILLERÍA.				
65.	Unico.	Personal.	36,000	270,000	»	53,660
66.	Unico.	Gastos diversos. (Administracion, títulos &c.).	180,340			
67.	»	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de Gracia y Justicia.	Memoria.	»	»	»
			446,840.	500,500	»	53,660
		SECCION 4.ª—*Ramos del Ministerio de la Guerra.*	*Baja líquida*.		53,660	
		FINCAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR.				
68.	Unico.	Gastos de alquileres de casas.	2,000	2,000	»	»
69.	»	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos del Ministerio de la Guerra.	Memoria.	»	»	»
			2,000	2,000	»	»
		SECCION 5.ª—*Ramos del Ministerio de Marina.*			»	
		DEPÓSITO HIDROGRÁFICO.				
70.	Unico.	Gastos de Administracion.	156,800	152,300	4,500	»
		OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.				
71.	Unico.	Gastos de Administracion.	134,000	102,000	32,000	»
		PATENTES DE NAVEGACION Y CONTRASEÑAS.				
72.	Unico.	Gastos de Administracion.	210	210	»	»
		FINCAS AL SERVICIO DE MARINA.				
73.	Unico.	Gastos de Administracion.	3,316	4,450	»	1,134
74.	»	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos de Marina.	Memoria.	»	»	»
			294,326	258,960	36,500	1,134
		SECCION 6ª—*Ramos del Ministerio de la Gobernacion.*	*Aumento líquido*.		35,366	
		CORREOS.				
		PERSONAL.				
75.	1.	Personal de la Administracion central. 196,000				
	2.	——— de la Administracion provincial. . . 4.601,055	4.797,055.	4.841,500	»	44,445
		MATERIAL.				
76.	1.	Gastos ordinarios. 1.927,100				
	2.	——— de conducciones. 12.065,500				
	3.	——— extraordinarios. 2.092,700	16.085,300	16.242,500	»	157,200
		IMPRENTA NACIONAL.				
77.	Unico.	Personal de reglamento.	227,750	219,750	8,000	»
78.	Unico.	Gastos de imprenta.—Haberes de operarios, adquisicion de matrices, papel, alumbrado y demás gastos generales.	800,000	800,000	»	»
		ESTABLECIMIENTOS PENALES.				
79.	Unico.	Sueldos y pluses.	257,550	257,550	»	»
80.	Unico.	Gastos diversos.	420,000	420,000	»	»
			22.587,655	22.781,300	8,000	201,645

Capítulos...	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		Sigue la parte 12.ª—Seccion 6.ª				
		Sumas anteriores.............	22.587,655	22.781,300	8,000	201,645
		VIGILANCIA.				
81.	Unico.	Gastos diversos.—Premio de expendicion, impresiones &c.	750,000	250,000	500,000	»
		POLICÍA SANITARIA.				
82.	Unico.	Haberes de las Juntas subalternas....................	388,800	420,960	»	32,160
83.	»	Gastos de ejercicios cerrados de los ramos de Gobernacion.	Memoria.	»	»	»
			23.726,455	23.452,260	508,000	233,805
			Aumento líquido.........		274,195	
		SECCION 7.ª—*Ramos del Ministerio de Fomento.*				
		GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION.				
84.	Unico.	Personal de la Administracion comun................	480,500			
85.	Unico.	Material de id. id..............................	104,000			
		ESCUELAS ESPECIALES.				
86.	Unico.	Gastos diversos de escuelas especiales................	80,000			
		OBRAS PÚBLICAS.		1.862,726	475,774	»
87.	Unico.	Gastos diversos..............................	1.500,000			
		BOLETIN OFICIAL Y OTRAS PUBLICACIONES DEL MINISTERIO.				
88.	Unico.	Gastos de Administracion.........................	174,000			
89.	»	Gastos de ejercicios cerrados.......................	Memoria.			
			2.338,500	1.862,726	475,774	»
			Aumento líquido.....		475,774	
		SECCION 8.ª—*Ramos del Tesoro.*				
		BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA.				
90.	Unico.	Personal de las oficinas de la Direccion...............	97,600	97,290	310	»
		MATERIAL.				
91.	1.	Gastos de escritorio............................				
	2.	Impresiones y demás gastos que produce la tirada del Boletin............................	96,128	184,256	»	88,128
	3.	Premio á los comisionados.......................				
		GIRO MÚTUO DE CORREOS.				
		MATERIAL.				
92.	1.	Uno por ciento de expendicion de libranzas...........				
	2.	Papel é impresion de libranzas.....................	335,000	280,000	55,000	»
	3.	Gastos especiales en la caja de Madrid...............				
			528,728	561,546	55,310	88,128
			Baja líquida.......		32,818	

DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
Sigue la parte 12ª				
RECAPITULACION GENERAL DE LA PARTE DUODECIMA.				
Seccion 1.ª Ramos del Ministerio de Hacienda	214.008,096	199.015,169	14.992,927	»
——— 2.ª ——— del ——— de Estado	336,200	660,000	»	323,800
——— 3.ª ——— del ——— de Gracia y Justicia	446,840	500,500	»	53,660
——— 4.ª ——— del ——— de la Guerra	2,000	2,000	»	»
——— 5.ª ——— del ——— de Marina	294,326	258,960	35,366	»
——— 6.ª ——— del ——— de la Gobernacion	23.726,455	23.452,260	274,195	»
——— 7.ª ——— del ——— de Fomento	2.338,500	1.862,726	475,774	»
——— 8.ª ——— del Tesoro	528,728	561,546	»	32,818
	241.681,145	226.313,161	15.778,262	410,278
		Aumento liquido	15.367,984	

Capítulos.	Artículos.						
		PARTE DECIMATERCIA.					
		MINORACION DE INGRESOS.					
		DEVOLUCION DE INGRESOS DE EJERCICIOS CERRADOS.					
1.	1.	Devoluciones de ejercicios cerrados por Contribuciones é impuestos	»				
	2.	Devoluciones de ejercicios cerrados por Rentas estancadas	»				
	3.	Devoluciones de ejercicios cerrados por Aduanas	»				
	4.	Devoluciones de ejercicios cerrados por Casas de moneda, minas y fincas del Estado	»	240,000	50,000	190,000	»
	5.	Devolucion de ejercicios cerrados por Loterías	»				
	6.	Devoluciones de ejercicios cerrados por Ramos centralizados	»				
		OBLIGACIONES AFECTAS Á LOS PRODUCTOS DE RENTAS ESTANCADAS.					
2.	1.	Tabacos.—Premios de aprehensores	200,000				
	2.	Sal.—Premios de aprehensores	9,000				
	3.	Efectos timbrados.—Premios á denunciadores	300,000				
	4.	Pólvora.—Premios de aprehensores	2,000				
				511,000	800,000	»	289,000
		OBLIGACIONES AFECTAS Á LOS PRODUCTOS DE ADUANAS.					
3.	1.	Premios á los que pagan en efectivo los derechos de Aduanas	»				
	2.	Premios á constructores de buques de mas de 400 toneladas	»	100,000	»	100,000	»
		GANANCIAS DE JUGADORES DE LOTERÍA.					
4.	1.	Ganancias de Lotería primitiva	8.000,000				
	2.	——— moderna	55.500,000				
				63.500,000	63.525,000	»	25,000
				64.351,000	64.375,000	290,000	314,000
					Baja liquida		24,000

Capítulos. . .	Artículos. . .	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		TITULO IV.				
		FONDOS ESPECIALES.				
		PARTE DECIMACUARTA.				
		PARTÍCIPES DE LAS CONTRIBUCIONES Y RENTAS PUBLICAS.				
		CONTRIBUCIONES.				
		PARTÍCIPES DE LA CONTRIBUCION DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERÍA.				
1.	Unico.	Gastos de reparto y cobranza............ 9.680,526				
		Gastos de interés comun.. { Provinciales.. 22.462,704 / Municipales... 35.783,822 } 58.246,526	67.927,052	67.927,052	»	»
		PARTÍCIPES DE LA CONTRIBUCION DEL SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.				
2.	Unico.	Gastos de reparto y cobranza.... { Formacion de matrículas y listas cobratorias...... 1.211,528 / Premio de recaudacion... 2.218,352 } 3.429,880				
		Gastos de interés comun.. { Provinciales.. 4.622,147 / Municipales... 3.834,023 } 8.456,170	11.886,050	11.886,050	»	»
		PARTÍCIPES DE LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS.				
3.	Unico.	Gastos de interés comun... { Provinciales.............. / Municipales.............. }	30.000,000	30.000,000	»	»
		PARTÍCIPES DE LOS DERECHOS DE PUERTAS.				
4.	Unico.	Gastos de interés comun... { Provinciales.............. / Municipales.............. }	40.000,000	40.000,000	»	»
			149.813,102	149.813,102	»	»
					»	
		PARTÍCIPES DE LA RENTA DE LA SAL.				
5.	Unico.	Arbitrios sobre esta renta para diferentes atenciones.....	3.696,000	3.696,000	»	»
			3.696,000	3.696,000	»	»
					»	
		PARTÍCIPES DE ADUANAS.				
6.	Unico.	Arbitrios sobre los derechos de Aduanas para la construccion de carreteras en Cataluña..................	5.500,000	5.500,000	»	»
			5.500,000	5.500,000	»	»
					»	
		RECAPITULACION DE LA PARTE DECIMACUARTA.				
		Partícipes.. { De contribuciones..............	149.813,102	149.813,102	»	»
		De la renta de la sal..............	3.696,000	3.696,000	»	»
		De Aduanas.............. }	5.500,000	5.500,000	»	»
			159.009,102	159.009,102	»	»
				Diferencia........	»	

Capítulos...	Artículos....	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CREDITOS para el ejercicio de 1854.	CREDITOS del ejercicio de 1853.	DIFERENCIAS del ejercicio de 1854. Aumentos.	Bajas.
		PARTE DECIMAQUINTA.				
		PAPEL DE LA DEUDA, PAPEL DEL TESORO Y COMPENSACIONES.				
		PAPEL DE LA DEUDA.				
1.	Unico.	Papel de la Deuda procedente de redencion de censos, venta de fincas y realizacion de débitos atrasados del Tesoro.	65.628,854	65.628,854	»	»
		PAPEL DEL TESORO Y COMPENSACIONES.				
2.	Unico.	Billetes del Tesoro admitidos en pago de débitos......... Obligaciones del Tesoro canceladas por compensacion con créditos del mismo......................	4.297,352	4.297,352	»	»
			69.926,206	69.926,206	»	»
			Diferencia........		»	
		RECAPITULACION GENERAL DEL TITULO IV.				
		Parte 14.ª—Partícipes de las rentas públicas.....................	159.009,102	159.009,102	»	»
		—— 15.ª—Papel de la Deuda, papel del Tesoro y compensaciones.....	69.926,206	69.926,206	»	»
			228.935,308	228.935,308	»	»
			Diferencia........		»	

ERRATAS.

Páginas.	*Líneas ó conceptos.*	*Dice.*	*Debe decir.*
13.	Parte 5.ª—Capítulos 7.º y 8.º, suma	394,000	594,000
14.	Parte 6.ª—Capítulo 11	962,500	969,500
20.	Capítulo 4.º—Material de id.	654,320	653,420
25.	Seccion 7.ª—Capítulos 84 y 85, suma	594,500	584,500
27.	Capítulo 6.º—Partícipes de Aduanas	1.500,000	5.500,000
28.	Título 2.º—Parte 7.ª—Ministerio de la Guerra	288.271,271	288.088,271
37.	Columna 8.ª—Gastos especiales de los conceptos de estancadas, suma	122.113,388	123.113,338
»	Columna 9.ª—Remanente.—Rentas estancadas, suma	227.640,037	227.644,037
»	Columna 9.ª—Final, suman los gastos de Aduanas	42.648,002	42.648,009
»	Observaciones.—Observacion segunda	(7) Tabacos.	(8) Tabacos.
»	Observaciones.—Observacion última	(18) Gastos de Aduanas...	(8) Gastos de Aduanas.
39.	Columna 7.ª—Tercera partida de Casas de Moneda, Minas y Fincas del Estado	2.089,000	3.089,000
40.	Columna 5.ª—Suma de ramos de Marina	118,170	118,177
»	Columna 4.ª—Tercera línea de ramos de Gobernacion	1.950,000	1.550,000
41.	Columna 9.ª—Sexta línea de ramos de Gobernacion	1.211,000	1.211,200
42.	Columna 4.ª—Recapitulacion.—Contribuciones é impuestos	42.000,000	4.200,000
»	Columna 4.ª—Recapitulacion.—Ramos de Estado	9.724,000	724,000
»	Columna 2.ª y 3.ª—Recapitulacion, suma	620.420,334	620.420,330
43.	Columna 9.ª—Recapitulacion, suma	1,218.752,361	1,218.752,368
48.	Parte 3.ª—Capítulo 2.º—Artículo 1.º	22.627,960	22.623,960
50.	Parte 4.ª—Seccion 2.ª—Ultramar.—Aumento líquido	256,000	256,600
55.	Parte 6.ª—Seccion 1.ª—Capítulo 25.—Artículo 6.º—Imprevisto	156,000	150,000
57.	Parte 7.ª—Seccion 1.ª—Capítulo 12.—Art. 5.º	466,140	466,141
64.	Parte 9.ª—Capítulo 22.—Material	131,523	131,524
67.	Parte 10.—Capítulo 27.—Artículo 3.º	200,000	300,000
68.	Parte 10.—Servicios de 1853 suprimidos.—Material del servicio general de telégrafos...	100,000	1.000,000
70.	Parte 11.—Dependencias de la Deuda pública.—Personal del Ministerio fiscal	114,000	134,000
76.	Parte 12.—Capítulo 53, suma	351,149	1.351,149